



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021



ÍNDICE

CAPITULO I. DIAGNÓSTICO

- 1. Definición del Problema**
- 2. Marco Conceptual y Normativo**
 - A. Seguridad Ciudadana
 - B. Prevención del Delito
 - C. Factores de Riesgo
 - D. Delito
 - E. Teoría del Delito
 - F. Políticas de Estado de Acuerdo Nacional
 - G. Salud Mental
 - H. Violencia Familiar
- 3. Enfoques para abordar el problema que afecta la Seguridad Ciudadana**
 - A. Enfoque Transversal de Salud Pública
 - B. Enfoque Transversal de focalización Territorial y de fenómenos
 - C. Enfoque Transversal de articulación Interinstitucional
 - D. Enfoque de Género
 - E. Enfoque de Gestión por Resultado
 - F. Enfoque de Interculturalidad
 - G. Enfoque Transversal de Presupuesto Seguimiento y Evaluación
- 4. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana**

INFORMACION SOCIO DEMOGRAFICA

 - A. Población y Ubicación Geográfica
 - B. Empleo
 - C. Economía
 - D. Educación
 - E. Salud

SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

 - A. Victimización
 - B. Victimización con Arma de Fuego
 - C. Percepción de Inseguridad
 - D. Denuncias de Delitos
 - E. Población Penitenciaria
 - F. Delitos de mayor incidencia en el Distrito
 - G. Información sobre fenómenos delictivos
 - H. Información sobre fenómenos delictivos
 - I. Identificación de lugares o zonas con mayor incidencia delictiva
 - J. Identificación de los recursos del CODISEC para abordar la Victimización (Cada Institución Miembro)

El futuro deseado al 2023

CAPITULO II. MARCO ESTRATÉGICO

1. Componentes

- A. Prevención del Delito
- B. Fiscalización Administrativa
- C. Sistema de Justicia Penal (Investigación y sanción del delito)
Atención a Víctimas

2. Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos

- A. OE 01: Reducir los Homicidios a nivel Distrital.
- B. OE 02: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.
- C. OE 03: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- D. OE 04: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
- E. OE 05: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

3. Actividades Operativas

4. Indicador

5. Línea Base

6. Meta

7. Cronograma

8. Entidades responsables de la ejecución de actividades distritales

CAPITULO I

1.- DIAGNOSTICO

Para poder formular el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, es importante señalar el problema que viene afectando al distrito y por eso se inicia este trabajo, señalando que entre los últimos años, la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas del país percibidos por la ciudadanía.

En la medición realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, para la identificación de los principales problemas que afectan al país, se aprecia en la Encuesta Nacional de Hogares (Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia) en el periodo del semestre móvil julio a diciembre de 2019 que el 62.1% de los entrevistados indica que la corrupción es el principal problema con tendencia negativa de -3% en comparación con el mismo semestre del año 2018 (65.1%). En segundo lugar, se ubica la delincuencia con 40.9% con tendencia al alza de 2.5% (en 2018 el 38.4% lo consideraba problema). En tercer lugar, se encuentra la pobreza con 20%, mientras que en cuarto termino los ciudadanos identifican la falta de seguridad ciudadana con el 16%.

Por lo anteriormente señalado, y dentro del marco de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Decreto Supremo N° 010-2019-IN el cual indica el procedimiento para la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, es que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, del distrito de La Victoria, como instancia de dialogo y coordinación, y en el marco de sus funciones de elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades, ha formulado el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, que establece los lineamientos sobre los cuales se desarrollarán acciones coordinadas e integrales entre los integrantes del Comité a fin de reducir la percepción de inseguridad y los niveles de accionar delincuencial en el distrito.

Para poder definir el problema que afecta al distrito es importante señalar que, el presente Plan de Acción Distrital ha sido elaborado con la información proporcionada por los diversos representantes de las instituciones que conforman el COMITE, y otras instituciones que desarrollan sus actividades en el distrito y los vecinos organizados en forma adecuada. La información aquí señalada permite indicar los delitos y faltas que más afectaron al distrito durante los años 2019 y 2020, los cuales fueron: Delitos patrimoniales en las modalidades de Robos, Hurtos, asaltos, agresiones físicas, violencia familiar, accidentes de tránsito, consumo de alcohol en vía pública y consumo de drogas;

En consecuencia, esta información fue proporcionada por la Central de Comunicaciones de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad y corroborada por la Policía Nacional del Perú, (Comisarias de La Victoria, Apolo, san Cosme y Yerbateros).

Es importante señalar que estos delitos, faltas y ocurrencias se presentaron a lo largo del año 2020 y fueron atendidos en forma eficiente y oportuna por el servicio de Serenazgo y en la mayoría de casos coordinando con las Comisarias del distrito.

Es importante mencionar que el Plan tiene un enfoque transversal interinstitucional, el mismo que viene precisado en el Plan nacional de seguridad Ciudadana 2019 – 2023, y está referido al trabajo en conjunto que se debe realizar con las diversas instituciones responsables de la convivencia pacífica del distrito, el desarrollo de ese enfoque va a permitir lograr una mayor objetividad para tratar la problemática de la inseguridad a nivel local, este enfoque vinculado al enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos va a permitir ubicar los problemas señalados y otros más dentro del distrito y desarrollar un seguimiento de los mismos hasta lograr la reducción a su mínima expresión.

Se estima que existe una estrecha relación entre la disminución de la inseguridad ciudadana y las posibilidades de promover el desarrollo humano y el disfrute de los derechos humanos entre vecinos, toda vez que, de darse situaciones de exclusión

social y limitaciones a la ciudadanía integral, conllevaría al incremento de la criminalidad y las amenazas a la seguridad enfrentada por la población.

Finalmente, para el logro de lo mencionado como parte del problema que afecta al distrito es que en el presente Plan se formulan las acciones/actividades que son el resultado de un análisis y diagnóstico de la situación actual en seguridad ciudadana del distrito. Asimismo, de los objetivos estratégicos y metas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, el cual ha sido elaborado con la participación de los miembros del CODISEC; en tal sentido, la ejecución de las acciones/actividades que se proponen en el presente plan, buscan garantizar una solución a la percepción de inseguridad y desconfianza de la ciudadanía en sus autoridades.

En tal sentido, se han identificado los siguientes enfoques: a) Enfoque transversal de salud pública, b) Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos, c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional, d) Enfoque de género, e) Enfoque de Gestión por Resultado, f) Enfoque de interculturalidad y g) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación, los cuales se encuentran definidos en el PNSC 2019-2023 y actúan como marco de análisis y constituyen un aporte a la lectura crítica de los hechos

Es importante mencionar que a través de las diversas literaturas los fenómenos anteriormente señalados que afectan a la Victoria, se van a buscar explicar por medio de las teorías del delito, entre ellas mencionamos la de control social y asociación diferencial, ya que estas últimas señalan que las conductas delictivas pueden ser aprendidas y/o reforzadas por la sociedad y por eso parte de las acciones del presente plan están orientadas a cambios en la sociedad buscando la seguridad y tranquilidad del vecino.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

El marco conceptual y normativo se encuentra compuesto por los diferentes dispositivos legales en seguridad ciudadana, emitidos por el Congreso de la República, el Gobierno Nacional y el Ministerio del Interior - MININTER, como ente rector en la materia, así como las directivas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC de Lima Metropolitana, pudiendo mencionar las siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatorias.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023”.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 009, 010 y 011-2019-IN-DGSC Lineamientos técnicos sobre Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana.

a. - Seguridad Ciudadana

Para hablar de seguridad ciudadana en primer lugar, se debe partir de qué se entiende por seguridad, este concepto ha sido diverso en muchos aspectos, sin embargo, la Real Academia Española ha acuñado como la sola “cualidad de seguro” (Española D. d., 2016). en este orden de ideas haciendo énfasis en la Seguridad Nacional, es decir, la Seguridad del Estado y de sus ciudadanos; se puede señalar

que la Seguridad es un estado de cosas en la cual existe ausencia de temor, amenazas y afectaciones de cualquier índole. A ello, podemos agregar lo señalado en el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994) el cual agrupo en 7 categorías las amenazas a la seguridad en: Seguridad económica, Seguridad alimentaria, Seguridad en materia de salud, Seguridad ambiental, Seguridad personal, Seguridad de la comunidad y Seguridad política. (p. 28)

Es importante destacar, la definición establecida en el Decreto Legislativo N° 1454 en su artículo segundo “es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”. Entonces, podemos comprender que la Seguridad Ciudadana es un trabajo conjunto entre todos los responsables de la administración de justicia para dar tranquilidad a todos los miembros de la sociedad.

b. - Prevención del Delito

La prevención del delito, por definición, busca anticipar la comisión de delitos o de hechos que aumenten el riesgo de que estos sucedan. Es tratar de comprender el origen del delito, neutralizar sus raíces antes que este se cometa; es mirar más allá de solamente dificultar su comisión, o disuadir al infractor potencial con la amenaza del castigo. La mera disuasión deja éstas intactas. Es importante señalar que la prevención debe contemplarse, ante todo, como prevención social esto es la movilización de todos los efectivos comunitarios para abordar solidariamente un problema "social". La prevención del crimen no interesa exclusivamente a los poderes públicos, al sistema legal, sino a todos, a la comunidad, pues el crimen no es un cuerpo "extraño". ajeno a la sociedad sino un problema comunitario más.

c.- Factores de Riesgo

Se puede considerar como factores de riesgo aquellas acciones que pueden influenciar de forma directa en el desarrollo y/o adquisición de conductas desviadas; los factores de riesgo pueden clasificarse en diferentes grupos: factores ambientales, individuales, biológicos evolutivos, psicológicos, de socialización y factores escolares.

d.- Delito

Se puede entender al delito como el fenómeno social, en donde ciertas conductas son lesivas de valores, intereses o bienes importantes para la comunidad y por ende las mismas están señaladas en un Código Penal como típicas, antijurídicas y culpables. Hay que entender que el Delito cambia según evoluciona la sociedad, la cultura, la tecnología, los valores políticos, la economía e incluso la religión. Es espacial y temporal de modo que las conductas consideradas ilícitas se tipifican como tal teniendo en cuenta los factores político-sociales de cada momento

e.- Teoría del Delito

Consideramos importante señalar dentro de la Teoría del delito a la teoría del control social en donde se señala dos mecanismos de control, el personal (autorregulación emocional) y el social. Este último se centra en los vínculos que tiene el individuo con instituciones sociales (Familia, escuela, grupo de pares y sistemas de administración de justicia).

También consideramos a la criminología ambiental, ella analiza los escenarios y problemas delictivos para reforzar y promover vigilancia, además de incrementar confianza y sensación de seguridad en el distrito

f.- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

Consideramos importante señalar la séptima Política del Estado Peruano, porque en

lo referido a la Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana, se ponen como indicadores:

- Número de acciones de desarrollo en las zonas vulnerables a la violencia.
- Numero de campañas de educación a la ciudadanía respecto al maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.
- Porcentaje de disminución de acciones violentas.
- Incremento de las acciones de protección social, particularmente de los niños, ancianos y mujeres víctimas de la violencia.
- Porcentaje de disminución de delitos menores.
- Periodicidad de las reuniones de coordinación entre autoridades.
- Cobertura de capacitación a nivel nacional.

g.- Salud Mental

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la adultez.

h.-Violencia familiar

La violencia familiar es un término utilizado para describir la violencia y el abuso de familiares o una pareja íntima, como un cónyuge, ex cónyuge, novio o novia, ex novio o ex novia, o alguien con quien se tiene una cita. Otros términos utilizados para la violencia familiar incluyen los siguientes:

- Maltrato de pareja íntima.
- Violencia doméstica.
- Maltrato infantil.
- Abuso físico.
- Violencia en el noviazgo.

- Violación marital.
- Violación perpetrada por una persona con la que se tiene una cita.
- Acoso.

La violencia familiar puede adoptar muchas formas, pero involucra el uso de la intimidación y amenazas o conductas violentas para ejercer poder y control sobre otra persona. En general, la persona abusiva es de sexo masculino y las mujeres a menudo son las víctimas; sin embargo, la violencia familiar también se produce contra los hombres. El maltrato infantil, de personas mayores y de hermanos también se considera violencia familiar.

3.-ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA:

a. Enfoque transversal de salud pública

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002), indica que salud, es el estado de completo de bienestar en tres dimensiones, físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Cabe señalar que salud mental es el estado de bienestar que permite a la persona realizar actividades como trabajar, estudiar u otra actividad de maneras efectivas; además de contar con estrategias para hacer frente a dificultades tales como, frustración, violencia, depresión, ansiedad, discriminación. La intervención bajo el enfoque de salud pública está dirigida en disminuir o menguar todo factor de riesgo que afecte uno o más de las distintas dimensiones.

Un problema psicosocial que está enmarcado en el PNSC 2019-2023 y que es latente en el distrito de La Victoria, es la violencia y sus diferentes aristas, tales como violencia familiar, escolar y contra poblaciones vulnerables. De tal manera que los esfuerzos del Distrito de La Victoria, están focalizados en prevenir la violencia y disminuir alcance y la magnitud, con el fin de proteger la integridad física, psicológica y social del vecino.

b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

En consonancia a los criterios de focalización que pertenece al PNSC 2019-2023 (focalización de fenómenos, y focalización territorial y descentralizada) se ha desarrollado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, dando prioridad al desarrollo de estrategias para contrarrestar los factores de riesgo que permiten que se mantengan o se agudicen los fenómenos.

Los fenómenos con mayor incidencia en el distrito son: Delitos patrimoniales en espacios públicos, que contempla delitos de robo, hurto y estafas, micro comercialización. Estos delitos, se encuentran identificados en un mapa de delito que se actualiza en forma periódica.

El segundo fenómeno que muestra tendencia de empeoramiento son: Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, los mismos que agrupan a feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes.

El tercero, que afecta en el distrito son: muertes violentas, que contiene aquellos delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito. Todos estos fenómenos se abordarán desde la comunidad organizada dentro de una estrategia de sectores y subsectores lo cual permitirá atender los problemas mencionados de acuerdo a su realidad local.

Finalmente, un objetivo que está dentro del marco del Alineamiento Estratégico, son las faltas o actos contra el pudor y las buenas costumbres. Por ejemplo, consumo de alcohol y/o droga en la vía pública, y acoso sexual.

Una explicación del comportamiento delictivo es a partir del marco conceptual de la criminología ambiental. Shaw & McKay (1942), señalan que la conducta criminal está influenciada por el contexto inmediato en el que ocurre, afectando la conducta y la toma de decisiones del delincuente.

La identificación y descripción del ambiente donde se desarrollan los delitos es de suma importancia dado que este puede contribuir con la sucesión o la reducción de

estos.

Los espacios crimífugos sirven para disuadir o disminuir la probabilidad de que se cometa un delito (Brantingham, 1993). Por ejemplo, espacios iluminados, vigilancia municipal.

Por otro lado, los diseños crimípetos favorecen a las acciones delictivas (Brantingham, 1993). Por ejemplo, espacios pocos iluminados, escasa vigilancia, distintas vías de escape, mínimo control social. Esto refuerza la importancia del presente enfoque, ya que ubica las acciones delictivas dentro de un contexto territorial

Dentro del distrito de La Victoria, se tiene como prioridad el trabajo del fenómeno de delitos patrimoniales en espacios públicos, cuales son frecuentes a nivel local, seguido de delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Por tal motivo el esfuerzo está dirigido en reducir los delitos de robo y hurto en sus diversas modalidades, y generar un plan intervención oportuna de nuevos casos de violencia de género e infantil.

c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

d.

Bajo el enfoque de articulación interinstitucional, la municipalidad distrital de La Victoria, se busca desarrollar su Plan de Acción Distrital en dialogo constante con los diversos niveles de gobierno y con las diversas instituciones responsables de velar por la seguridad y la aplicación de justicia en el distrito, esto de acuerdo a lo que señala el Plan Nacional dentro del enfoque de articulación interinstitucional:

“El PNSC 2019-2023 tiene un enfoque descentralizado según lo solicita la Política General de Gobierno al 2021; y, su implementación prioriza territorios y fenómenos 52 según las realidades del país. De hecho, tal como lo indica la Ley N.º 27933, todos los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana están alineados al PNSC 2019-2023 según los fenómenos priorizados en sus territorios, y los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana están alineados al Regional, y al mismo tiempo,

los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana están alineados al Regional”.

Tal como señala el Plan Nacional, la Municipalidad de La Victoria, logra cumplir con este enfoque, no solamente por el diálogo constante con los diversos niveles de gobierno y las demás instituciones involucradas, también dialoga y con otros sectores que permiten desarrollar un plan de acción de una forma integral.

En el PADSC del Distrito de la Victoria, se trabajará con las autoridades de distintas instituciones, permitiendo la elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la Seguridad Ciudadana, tales como:

SECTOR	INSTITUCION
Salud	DIRIS Lima Centro
Educación	UGEL 03
Mujer	Centro de Emergencia Mujer
Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo
Interior	Subprefectura, Estrategia Multisectorial Barrio Seguro
Ministerio Público	Ministerio Público-Fiscalía de la Nación
Policía Nacional del Perú	Comisarias (Apolo, La Victoria, San Cosme, Yerbateros)
Participación Ciudadana	Juntas Vecinales del Distrito

“El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, el PNSC 2019-2023 parte por comprender la articulación

interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto”.

e. Enfoque de género.

A nivel nacional el porcentaje de mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años que ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja es de 57,7 %. En la región de Lima Metropolitana es de 56, 6% (ENDES-INEI2019). En tal sentido, la violencia, expresada en cualquiera de sus formas, tiene consecuencias no sólo para el propio bienestar de la mujer, sino también para el de sus familias y comunidades, es decir, abarca consecuencias tanto en el plano de la salud física, psicológica y sexual como costos sociales y económicos del Estado.

El enfoque de género implica reconocer las situaciones de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estimula la creación de condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres. Por tal motivo el enfoque de género vela por el bienestar biopsicosocial tanto del hombre como el de la mujer para poseer una vida prolongada y saludable. Este enfoque está orientado en brindar igualdad de oportunidades sociales, económicas y culturales.

A nivel local se han visualizado numerosos casos que aprueban y legitiman la conducta violenta. Por eso el plan de actividades de La Victoria contempla desarrollar programas de empoderamiento de la mujer; asimismo concientizar a la comunidad frente al fenómeno de la violencia contra la mujer y violencia familia, a través de programas, talleres, campañas... así como brindar el apoyo a nivel institucional tanto psicológico como judicial.

e.- Enfoque de Gestión por Resultado

La Gestión basada en resultados (GPR) es un enfoque de gestión, cuya función es facilitar a las organizaciones públicas, la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño.

La piedra angular del éxito de cualquier persona u organización es formular objetivos y establecer indicadores para medir el logro de los mismos. Su empresa y su personal lograrán todo lo que se propongan cuando aprendan a expresar y plasmar las metas deseadas de una manera clara, precisa, creativa y motivadora.

f. Enfoque de interculturalidad

El PNSC 2019-2023, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

El reconocimiento de las diferencias y similitudes culturales entre los vecinos contribuye la comprensión, por ejemplo, las percepciones de seguridad ciudadana representadas en la interacción vecino – gobierno local, los patrones con que se evalúa la calidad y resultado de la acción y el despliegue.

El distrito de La Victoria, tiene como ideología generar espacios seguros de esparcimiento para la recreación e inclusión de las personas fomentando la convivencia de ellos. Asimismo, se tiene como prioridad promover cambios y reducir la discriminación de las personas sea cual sea su religión, etnia, género y orientación sexual.

g. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

Bajo este enfoque la Municipalidad de La Victoria formula su Plan de Acción Distrital, considerando los gastos que el mismo demande para su formulación y las diversas actividades que en el mismo están señalados. Esta propuesta nace de lo que el Plan Nacional nos señala:

“El PNSC 2019–2023 requiere presupuesto asignado por cada sector para cumplir los objetivos previstos. Por ello, los sectores y los distintos niveles de gobierno deben destinar y prever los recursos con varios meses de anticipación. El presupuesto al

PNSC 2019-2023 incluye categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento nacional y local, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión pública y otras intervenciones de inversión”.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento del PNSC 2019-2023, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y, por tanto, examinar la utilización de los fondos asignados (Serpell & Alarcón, 2015; OECD, 2010). Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados. Por su parte, la evaluación del PNSC 2019-2023 es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las enseñanzas aprendidas, así como lograr los objetivos planeados (Ceplan, 2018; Ceplan, 2017; OECD, 2010).

4.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL.

a. Población y su ubicación geográfica

Para realizar un análisis que permita explicar las acciones poblacionales, es básico partir de lo determinado por el INEI en el Boletín Especial N° 26 “Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito 2018-2020”. La Proyección poblacional en el distrito de La Victoria para el año 2020 es de 188,619 habitantes

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO,
 SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2020

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	2018	2019	2020
140308	OLMOS	51 892	53 834	55 691
140309	PACORA	8 434	8 641	8 829
140310	SALAS	13 428	13 522	13 577
140311	SAN JOSÉ	16 631	17 206	17 754
140312	TÚCUME	23 547	23 915	24 221
150000	LIMA	10 180 641	10 416 139	10 628 470
150100	PROVINCIA DE LIMA	9 256 429	9 476 975	9 674 755
150101	LIMA	271 324	269 769	267 379
150102	ANCÓN	70 294	76 357	82 677
150103	ATE	633 470	652 900	670 818
150104	BARRANCO	35 467	35 745	35 915
150105	BREÑA	90 920	92 153	93 111
150106	CARABAYLLO	361 168	380 890	400 414
150107	CHACLACAYO	43 503	43 897	44 157
150108	CHORRILLOS	342 762	349 855	355 978
150109	CIENEGUILLA	36 509	37 815	39 055
150110	COMAS	557 093	566 314	573 884
150111	EL AGUSTINO	213 968	218 277	221 974
150112	INDEPENDENCIA	219 569	221 551	222 850
150113	JESÚS MARÍA	78 791	80 377	81 743
150114	LA MOLINA	154 950	157 820	160 244
150115	LA VICTORIA	188 588	188 900	188 619
150116	LINCE	58 668	59 213	59 578
150117	LOS OLIVOS	345 159	349 100	351 983
150118	LURIGANCHO	260 050	271 822	283 231
150119	LURÍN	99 924	104 770	109 506
150120	MAGDALENA DEL MAR	62 406	63 856	65 139
150121	MAGDALENA VIEJA	90 244	92 250	94 010
150122	MIRAFLORES	104 334	106 735	108 855
150123	PACHACAMAC	126 129	134 104	142 133
150124	PUCUSANA	15 421	16 032	16 615
150125	PUENTE PIEDRA	362 799	379 550	395 819
150126	PUNTA HERMOSA	17 876	19 966	22 230
150127	PUNTA NEGRA	7 652	7 955	8 243
150128	RÍMAC	178 962	179 892	180 260
150129	SAN BARTOLO	8 147	8 442	8 722
150130	SAN BORJA	122 913	125 183	127 102
150131	SAN ISIDRO	65 861	66 878	67 703
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1 123 889	1 152 258	1 177 629
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	402 989	408 538	412 865
150134	SAN LUIS	55 410	55 688	55 793
150135	SAN MARTÍN DE PORRES	712 545	729 268	744 050
150136	SAN MIGUEL	164 836	169 282	173 309
150137	SANTA ANITA	214 625	218 514	221 776
150138	SANTA MARÍA DEL MAR	1 067	1 106	1 142

Se puede apreciar que la población del distrito de la Victoria ha tenido decrecimiento con respecto al año 2019, que es la última estadística oficial que presenta el INEI, estableciéndose la población en 188,619 habitantes.

Ubicación geográfica

El distrito de la Victoria es parte de los 43 distritos de Lima Metropolitana de la provincia de Lima, Se puede decir que tiene un clima tibio sin excesivo calor tropical ni

fríos extremos que requieran tener calefacción en casa, a excepción de muy pocos inviernos. La temperatura promedio anual es de 18,5 a 19 °C, con un máximo estival anual de unos 29 °C.

- **Límites geográficos:**

Norte : con el distrito de Lima
Sur : con el distrito de san Isidro
Este : con los distritos de san Borja y San Luis
Oeste : con los distritos de Lima y Lince

- **Superficie:**

La superficie territorial del distrito es de 8.74 km²

- **División administrativa**

El distrito de La Victoria está dividido territorialmente en 43 zonas, demarcadas en el Plano adjunto.

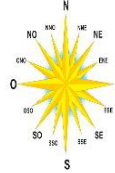
Zonificación

Luego de señalar el área donde se desarrollará el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se señala la forma de administrar el distrito desde la organización municipal.

Para ilustrar se presenta el plano de las 43 zonas en que está dividido el distrito



JURISDICCIÓN TERRITORIAL A NIVEL DE SECTOR Y SUBSECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA



JURISDICCIONES POLICIALES

LA VICTORIA	[Línea roja]
APOLO	[Línea verde]
SAN COSME	[Línea azul]
YERBATEROS	[Línea naranja]

LÍMITE DISTRITAL [Línea roja gruesa]

LÍMITE JURISDICCIÓN POLICIAL [Línea roja delgada]

SECTORIZACIÓN [Línea amarilla]

SUBSECTOR BARRIO SEGURO [Línea azul]

PAR: PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO

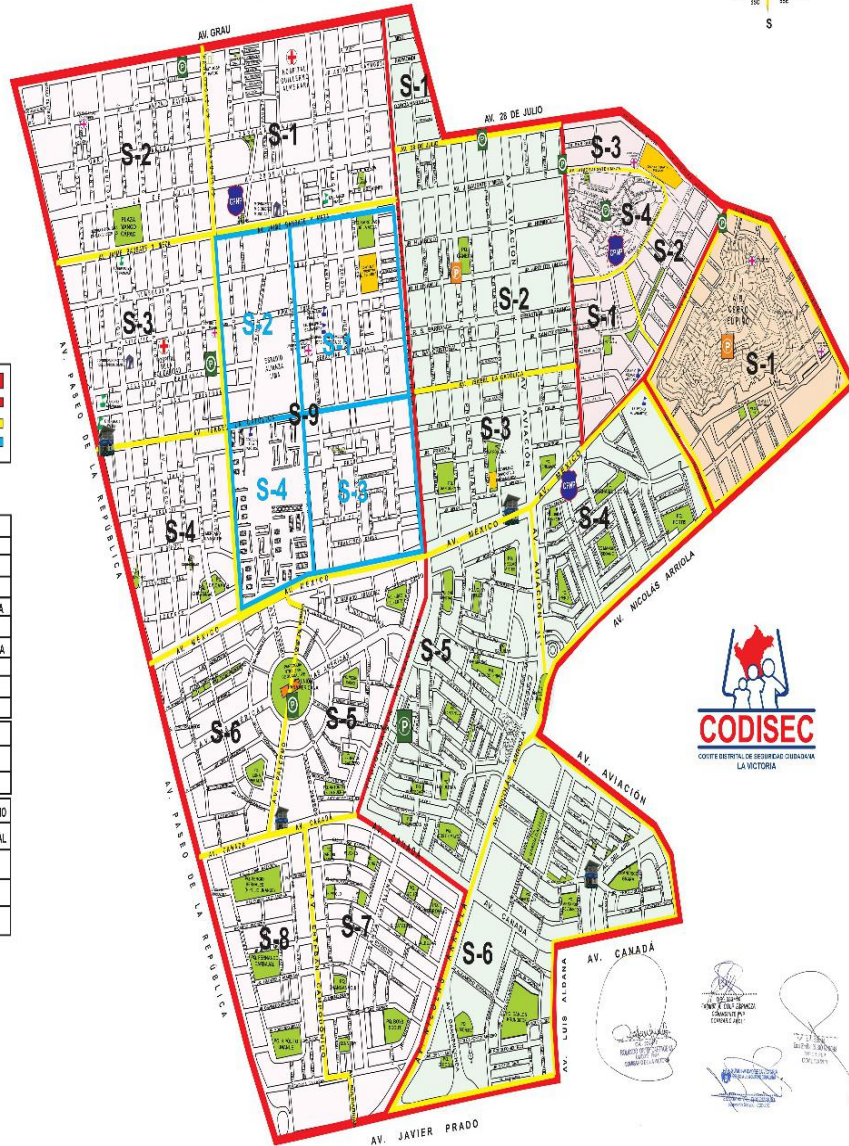
1	JR. SEBASTIÁN BARRANCA CUADRA 6
2	PARQUE UNIÓN PANAMERICANA
3	JR. MISTI / JR. RENOVACIÓN
4	AV. 28 DE JULIO / JR. AGUSTÍN GAMARRA
5	PARQUE SAN GERMAN
6	VIZCARDY GUZMAN / JR. LÓPEZ ALDANA
7	AV. SAN PABLO / AV. BAUSATE Y MEZA
8	JR. VÍCTOR ALZAMORA CUADRA 1
9	AV. MEXICO Y AV. FLORAL

PRI: PUESTO DE RESPUESTA INMEDIATA

1	JR. HUÁNUCO / HIPÓLITO UNANUE
2	SECTOR 21 CERRO EL PINO

PARMET: PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO METROPOLITANO

1	AV. PASEO LA REPÚBLICA / SAN CRISTÓBAL
2	AV. CANADÁ / AV. PALERMO
3	AV. DEL AIRE / JR. FRANCISCO GRAÑA
4	AV. MEXICO / GAMARRA



LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ
 COMISARIO EN JEFE
 CODISEC
 LA VICTORIA

DANIEL SÁNCHEZ
 COMISARIO EN JEFE
 CODISEC
 LA VICTORIA

DANIEL SÁNCHEZ
 COMISARIO EN JEFE
 CODISEC
 LA VICTORIA

- POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

La población victoriana está conformada por ciudadanos de todos los departamentos del país, existiendo una gran mayoría de la Sierra Central y la Selva, quienes han tomado posesión de terrenos ubicados en Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes de las laderas de los cerros, como consecuencia de invasiones de terrenos de propiedad del Estado y de propiedad privada. Estos pobladores, ante la necesidad de lograr el sustento familiar, han optado en su mayoría por dedicarse al comercio ambulatorio, situación que refleja el crecimiento-socio económico desarrollado en las principales arterias de nuestro distrito, careciendo las viviendas de éstos (En algunos casos), de los servicios esenciales de cómo son luz, agua y desagüe.



b. EMPLEO

Según el informe técnico N° 5 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el trimestre móvil febrero, marzo, abril del año 2020, se estima que existe en Lima Metropolitana 7 millones 885 mil 900 personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET), que constituyen la población potencialmente demandante de empleo. La PET está compuesta por la Población Económicamente Activa (PEA), que significa el 50,9% (4 millones 15 mil 600 personas) y por la Población Económicamente No activa (No PEA) que representa el 49,1% (3 millones 870 mil 300 personas).

La población económicamente activa (PEA) o fuerza de trabajo, la integran las personas que están ocupadas y las que buscan estarlo. La PEA representa el 50,9% (4 millones 15 mil 600 personas) de la población en edad de trabajar. Comparada con similar trimestre del año anterior disminuyó en 23,6%, que equivale a 1 millón 241 mil 300 personas. Población económicamente activa ocupada En el trimestre de análisis se estima en Lima Metropolitana 3 millones 654 mil 900 personas con empleo, lo cual representa el 91,0% de la PEA. Población económicamente activa desocupada Es aquella que busca activamente un empleo, en el trimestre de análisis ascendió a 360 mil 700 personas, lo cual representa el 9,0% de la PEA. Población económicamente no activa El 49,1% (3 millones 870 mil 300 personas) de la población en edad de trabajar, es población inactiva, comparado con similar trimestre del año anterior, aumentó en 53,3% (1 millón 346 mil 300 personas).

CUADRO N° 01

Lima Metropolitana: Población en edad de trabajar, según condición de actividad
Trimestre móvil: Feb-Mar-Abr 2019 y Feb-Mar-Abr 2020
(Miles de personas, variación absoluta y porcentual)

Condición de actividad	Feb-Mar-Abr 2019	Feb-Mar-Abr 2020	Variación	
			Absoluta (Miles)	Porcentual (%)
Total de población en edad de trabajar (PET)	7 780,9	7 885,9	105,0	1,4
Población económicamente activa (PEA)	5 256,9	4 015,6	-1 241,3	- 23,6
.Ocupada	4 871,5	3 654,9	-1 216,6	- 25,0
.Desocupada	385,4	360,7	- 24,7	- 6,4
Población económicamente no activa (NO PEA)	2 524,0	3 870,3	1 346,3	53,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

En el caso del Distrito de la Victoria según registros del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el trimestre móvil diciembre 2018 – enero-febrero 2019, el distrito de la Victoria cuenta 141 mil 643 personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET); teniendo una Población Económicamente Activa (PEA) de 92 mil 623 personas, por otro lado, existe 49 mil 020 personas que se encuentran en la Población Económicamente No Activa (No PEA).

CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO,ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO LA VICTORIA	141 643	46 547	38 179	36 874	20 043
Hombres	68 756	23 329	18 790	17 624	9 013
Mujeres	72 887	23 218	19 389	19 250	11 030
PEA	92 623	26 972	31 625	28 242	5 784
Hombres	51 897	14 856	17 488	15 742	3 811
Mujeres	40 726	12 116	14 137	12 500	1 973
Ocupada	88 769	25 247	30 572	27 316	5 634
Hombres	50 129	14 040	17 050	15 323	3 716
Mujeres	38 640	11 207	13 522	11 993	1 918
Desocupada	3 854	1 725	1 053	926	150
Hombres	1 768	816	438	419	95
Mujeres	2 086	909	615	507	55
NO PEA	49 020	19 575	6 554	8 632	14 259
Hombres	16 859	8 473	1 302	1 882	5 202
Mujeres	32 161	11 102	5 252	6 750	9 057
URBANA	141 643	46 547	38 179	36 874	20 043
Hombres	68 756	23 329	18 790	17 624	9 013
Mujeres	72 887	23 218	19 389	19 250	11 030
PEA	92 623	26 972	31 625	28 242	5 784
Hombres	51 897	14 856	17 488	15 742	3 811
Mujeres	40 726	12 116	14 137	12 500	1 973
Ocupada	88 769	25 247	30 572	27 316	5 634
Hombres	50 129	14 040	17 050	15 323	3 716
Mujeres	38 640	11 207	13 522	11 993	1 918
Desocupada	3 854	1 725	1 053	926	150
Hombres	1 768	816	438	419	95
Mujeres	2 086	909	615	507	55
NO PEA	49 020	19 575	6 554	8 632	14 259
Hombres	16 859	8 473	1 302	1 882	5 202
Mujeres	32 161	11 102	5 252	6 750	9 057

En cuanto a la categoría ocupacional en el Distrito, se realiza un enfoque de acuerdo a los datos proporcionados por el INEI, donde la ocupación principal de la población victoriana está relacionada a los trabajos de servicios, vendedores de comercio y mercado con una cifra de 27 mil 704 personas y en segundo lugar relacionada al trabajo no calificado, servicios de peón, ambulantes y otros con 13 mil 387 personas.

Según la ENAHO, 9 de cada 10 peruanos en condición de pobreza tiene un empleo informal, mientras que el 5.3% está en la formalidad. Además, el 61.1% es independiente y el 38.9% se desempeñó como asalariado (empleados, obreros y trabajadoras del hogar).

Al analizar el área urbana, se determinó que 43.6% de la población con empleo en situación de pobreza se desempeñó en ocupaciones como ambulantes, limpiabotas, personal doméstico, conserje, entre otros y; el 23.9% son artesanos u operadores de maquinaria

CUADRO N° 10: POBLACIÓN CENSADA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

Distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO LA VICTORIA	88 769	25 247	30 572	27 316	5 634
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. pùb. y priv.	396	42	137	185	32
Profesionales científicos e intelectuales	10 101	1 920	3 837	3 762	582
Profesionales técnicos	9 332	2 929	3 377	2 637	389
Jefes y empleados administrativos	8 611	3 119	2 872	2 304	316
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mdo.	27 704	8 241	9 151	8 477	1 835
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	237	37	60	104	36
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	13 376	4 403	4 798	3 344	831
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	4 971	911	1 792	1 847	421
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	13 387	3 424	4 350	4 422	1 191
Ocupaciones militares y policiales	654	221	198	234	1

EFECTOS DE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO EN EL EMPLEO: En el trimestre móvil febrero, marzo, abril de 2020, la población ocupada se redujo en 25% (1 millón 216 mil 600 personas) al compararla con similar trimestre del año 2019, cifra que refleja el impacto de la pandemia COVID 19, que obligó por razones de seguridad sanitaria a establecer medidas de cuarentena y de distanciamiento social, que generó paralización en la mayoría de actividades económicas. (Fuente: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/05-informe-tecnico-n05_mercado-laboral-feb-mar-abr.2020.pdf)

c. ECONOMIA

Después de ver la población de La Victoria y señalar algunos de sus comportamientos vinculados a la seguridad ciudadana, mencionamos aquí el tema de la economía. Del mismo se indica que según las estadísticas oficiales referidas al desarrollo económico, se puede considerar al distrito de la Victoria dentro de un grupo de distritos en donde se encuentran diversos tipos clases económicas, pero de manera especial podemos señalar según el cuadro que presentamos, que en este distrito se encuentra más familias de clase AB y C.

Cuadro N° 11
Lima metropolitana 2019: Estructura socioeconómica de la población por zonas geográficas

Zonas	Distritos	Población		Estructura socioeconómica (% horizontal)			
		Miles	% sobre total	AB	C	D	E
LIMA NORTE	Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres	2,627.6	24.8	22.9	44.1	27.6	5.4
LIMA CENTRO	Breña, La Victoria, Lima, Rímac, San Luis	828.4	7.8	33.1	43.3	20.2	3.5
LIMA MODERNA	Barranco, Jesús María, La Molina, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo	1,416.0	13.4	76.8	17.4	4.5	1.3
LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, Santa Anita	2,616.4	24.7	17.7	45.7	29.6	7.0
LIMA SUR	Chorrillos, Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo	1,839.8	17.4	13.3	53.4	27.4	5.9
CALLAO	Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú, Ventanilla	1,100.4	10.4	21.7	45.9	23.6	8.8
BALNEARIOS	Ancón, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar, Santa Rosa	152.4	1.4	9.7	39.9	37.7	12.7
TOTAL LIMA METROPOLITANA		10,580.9	100.0	27.7	42.6	24.1	5.6

FUENTE: APEIM - Estructura socioeconómica 2018
ELABORACIÓN: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA - C.PI.

A su vez, es importante señalar el conjunto de las principales actividades económicas realizadas en el distrito; de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

CUADRO N° 5: POBLACION CENSADA ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MAS ANOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO LA VICTORIA	92 623	26 972	31 625	28 242	5 784
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	507	104	140	190	73
Explotación de minas y canteras	207	61	91	44	11
Industrias manufactureras	11 988	4 311	4 400	2 694	583
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	60	18	17	22	3
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	317	31	99	141	46
Construcción	3 321	787	1 204	1 076	254
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	28 123	7 627	9 662	8 819	2 015
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	2 267	511	758	802	196
Comercio al por mayor	1 584	490	600	432	62
Comercio al por menor	24 272	6 626	8 304	7 585	1 757
Transporte y almacenamiento	7 095	1 670	2 576	2 346	503
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6 835	2 481	2 135	1 780	439
Información y comunicaciones	1 642	610	727	276	29
Actividades financieras y de seguros	1 218	490	440	260	28
Actividades inmobiliarias	252	49	88	87	28
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8 445	2 513	3 002	2 479	451
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4 225	1 141	1 391	1 468	225
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2 480	611	805	970	94
Enseñanza	3 680	568	1 186	1 722	204
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2 870	588	1 018	1 083	181
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1 139	415	378	297	49
Otras actividades de servicios	3 058	877	855	1 018	308
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1 299	292	356	542	109
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	8	3	2	2	1
Desocupado	3 854	1 725	1 053	926	150

De acuerdo a los datos proporcionados, se tiene que las principales actividades económicas de la población del distrito están relacionadas en primer lugar al comercio reparación de vehículos automotores y motocicletas con 28,128 personas, en segundo lugar al comercio al por menor con 24,272 personas, en tercer lugar las industrias manufactureras con 11,988 personas.

Por otro lado, un aspecto relevante de la economía distrital es la demografía empresarial, en tal sentido se precisa lo indicado en el informe técnico de demografía empresarial publicado por el INEI, donde el distrito de la Victoria en III trimestre del 2019 se dieron de baja 910 empresas, comparado con el III trimestre del 2020 con una cifra 232 empresas, lo cual representa una variación del -74.5%.

ANEXO N° 6
LIMA METROPOLITANA: BAJA DE EMPRESAS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO, 2019-20

Ámbito geográfico urbano y distrito	2019	2020	Estructura %	Var. %
	III Trim.	III Trim.	III Trim. 2020	III Trim. 2020/19
Total	17 532	3 138	100,0	-82,1
Lima Norte	3 485	745	100,0	-78,6
Ancón	42	12	1,6	-71,4
Carabayllo	346	73	9,8	-78,9
Comas	688	175	23,5	-74,6
Independencia	249	58	7,8	-76,7
Los Olivos	658	150	20,1	-77,2
Puente Piedra	349	74	9,9	-78,8
San Martín de Porres	1 134	201	27,0	-82,3
Santa Rosa	19	2	0,3	-89,5
Lima Centro	6 767	990	100,0	-85,4
Barranco	126	8	0,8	-93,7
Breña	241	33	3,3	-86,3
Jesús María	282	42	4,2	-85,1
La Victoria	910	232	23,4	-74,5
Lima	1 292	263	26,6	-79,6
Lince	216	17	1,7	-92,1
Magdalena del Mar	198	28	2,8	-85,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

El mismo informe del INEI nos muestra la variación de nuevas empresas que inician sus servicios en el distrito de la Victoria apreciándose que en el III trimestre del 2019 se dieron de alta 2204 empresas y en el III trimestre del 2020 se dieron de alta 1284 empresas con una variación del -41,7%

ANEXO N° 5
LIMA METROPOLITANA: ALTAS DE EMPRESAS, SEGÚN
ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO Y DISTRITO, 2019-20

Ámbito geográfico urbano y distrito	2019	2020	Estructura %	Var. %
	III Trim.	III Trim.	III Trim. 2020	III Trim. 2020/19
Total	33 283	34 036	100,0	2,3
Lima Norte	7 054	7 840	100,0	11,1
Ancón	118	139	1,8	17,8
Carabayllo	783	991	12,6	26,6
Comas	1 290	1 474	18,8	14,3
Independencia	499	520	6,6	4,2
Los Olivos	1 356	1 468	18,7	8,3
Puente Piedra	909	940	12,0	3,4
San Martín de Porres	2 044	2 251	28,7	10,1
Santa Rosa	55	57	0,7	3,6
Lima Centro	12 386	11 740	100,0	-5,2
Barranco	191	190	1,6	-0,5
Breña	381	392	3,3	2,9
Jesús María	439	428	3,6	-2,5
La Victoria	2 204	1 284	10,9	-41,7
Lima	2 722	2 120	18,1	-22,1
Lince	341	385	3,3	12,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

d.- Educación

PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO:

El distrito de la Victoria en el año 2020 cuenta con una población escolar actual de 40 874 estudiantes y 2691 docentes en un total de 177 instituciones educativas de gestión pública y privada. De ese total 159 desarrollan Educación Básica Regular (EBR), 01 Educación Básica Especial (EBE), 08 Educación Básica Alternativa (EBA), 07 Educación Técnico Productiva y 03 Educación Superior.

De acuerdo al informe presentado por la UGEL 03, se detalla el número de instituciones educativas y la población estudiantil y docente, en los últimos 2 años en el Distrito de la Victoria.

CUADRO RESUMEN DE INSTITUCIONES EDUCATIVA DEL DISTRITO LA VICTORIA

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DATA EDUCACIÓN 2019		DATA EDUCACIÓN 2020	
	Total IE Públicas	Total IE Privadas	Total IE Públicas	Total IE Privadas
Inicial	60	27	60	27
Primaria	01	02	01	02
Secundaria	03	0	03	0
Inicial – Primaria	06	19	06	19
Primaria – Secundaria	02	07	02	07
Inicial – Primaria - Secundaria	06	26	06	26
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL				
Inicial - Primaria	01	0	01	0
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA				
Inicial – Intermedio – Avanzado	05	03	05	03
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO				
CETPRO	04	02	04	02
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
Instituto Superior Tecnológico	01	02	01	02
TOTAL	90	87	90	87

Fuente: SIAGIE UGEL 03 – 2019/2020

CUADRO RESUMEN DE POBLACIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO LA VICTORIA

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DATA EDUCACIÓN 2019		DATA EDUCACIÓN 2020	
	Total estudiantes	Total docentes	Total estudiantes	Total docentes
Inicial	8664	456	8046	442
Primaria	16321	961	15664	948
Secundaria	10481	893	10092	881
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL				
Inicial - Primaria	130	31	118	31
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA				
Inicial – Intermedio – Avanzado	1220	85	1189	83
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO				
CETPRO	2231	98	2199	83
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
Instituto Superior Tecnológico	3087	237	2876	223
TOTAL	42132	2761	40874	2691

Fuente: SIAGIE UGEL 03 – 2019/2020

Riesgo Social en el Sector Educación - La Victoria

El índice de riesgo social con registro en las instituciones educativas del distrito de la victoria al año 2020, es de nivel promedio en comparación de todo Lima Metropolitana. En tal caso, se ha identificado casos de drogas, violencia sexual, pandillaje, bullying, entre otros.

CASOS DE RIESGO SOCIAL EN II.EE – DISTRITO DE LA VICTORIA

AÑO	2019	2020
N° CASOS		
Consumo de alcohol/ drogas	13	0
Violencia sexual	3	2
Pandillaje/ robos	17	0
Violencia física	27	3
Bullying	38	6
TOTAL	99	11

Fuente: Plataforma SISEVE – UGEL 03

Es necesario enfatizar acciones preventivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes en torno a la ocurrencia de conductas inadecuadas. Es en la etapa escolar, cuando los cambios físicos y emocionales presentan situaciones de irritabilidad , ansiedad o depresión que pueden desencadenar en hechos relacionados con la violencia, delitos y faltas, con una influencia directa en la seguridad ciudadana.

e. Salud

Problemática en el ámbito de salud

La Victoria, es un distrito donde el 82 % de la población es menor a 24 años. El 55 % de la población está en edad productiva (19 – 50 años). El pico poblacional está en el

segmento de 10 a 24 años.

En consecuencia, de poseer una gran cantidad de jóvenes se ven involucrados factores negativos que inciden en una problemática de Salud Pública y de Seguridad Ciudadana, como es el Consumo de Drogas que conlleva a un menor rendimiento académico, relaciones sexuales de riesgo, conductas delictivas, lesiones y accidentes, suicidio.

Por lo antes señalado, es de vital importancia la ejecución de estrategias que le den la importancia debida al consumo de sustancias prohibidas como un problema de salud pública y que guarda una relación directa con parte de las deficiencias en lo que seguridad ciudadana se refiere.

Hay que precisar que el distrito de cuenta con un Centro de Salud Mental Comunitario, que atiende de manera permanente a las personas que lo requieren.

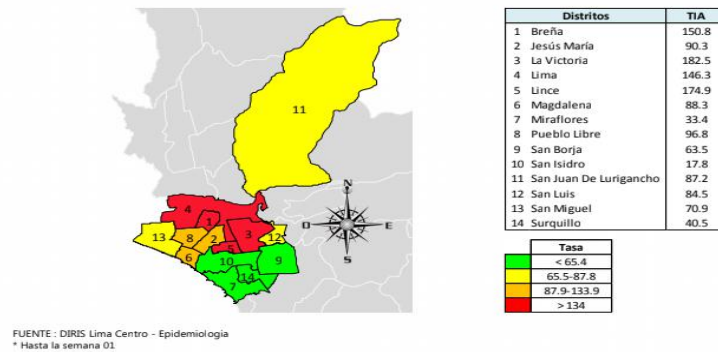
Los Principales problemas de salud mental que son atendidos en el Centro de Salud Comunitario son los siguientes:

1. Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas.
2. Trastornos del humor.
3. Trastornos de la personalidad y del comportamiento
4. Retraso mental
5. Trastornos del desarrollo psicológico
6. Trastornos emocionales y del comportamiento
7. Lesiones auto infringidas
8. Agresiones

Sumada a esta problemática el contexto actual se ve agravado por alertas epidemiológicas. de acuerdo al Boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud en el año 2020, los distritos con mayor tasa de incidencia por cada 10,000 menores de 5 años

de Infecciones Respiratorias Agudas IRA no neumonía son: Breña, La Victoria, Lima y Lince.

Figura 5. Tasa de incidencia de IRA no neumonía en menores de 5 años por distrito, DIRIS Lima Centro 2020*



Problemática en el ámbito de salubridad

Para determinar la problemática en el ámbito de salubridad, se contó con la información proporcionada por la Dirección de Redes Integradas de Salud, identificando los establecimientos de salud en el distrito La Victoria.

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	RESPONSABLE	TELEFONOS
C.S. PORVENIR	Jr Sebastián	Mg Edgar Tomas	4731100 -
	Barranca 977	Ramos Castro	3247768
C.S. SAN COSME	Bauzate y Meza 2394	M.C Helga Samatelo	3231889 - 4742892
C.S. MAX ARIAS	Jr Antonio	M.C Cesar	4244865
	Raymondi 220	Agusto Bueno Cuadra	
C.S. EL PINO	Av Floral 744	M.C Amelia	3246898 -
		Chavez	4732713
		Gonzales	
CLAS EL PINO	Cerro El Pino – Sector 12	M.C. Sixto del Carpio	3237136 -
		Huaquipaco	

a) Lugares infecciosos y contaminantes como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas y otros en 2019.

Los inspectores sanitarios de 05 establecimientos de salud realizan la vigilancia de residuos sólidos en la jurisdicción que les corresponde al establecimiento de salud, llenando formatos sobre los siguientes criterios de evaluación:

- Etapa de recolección
- Etapa de recepción
- Evaluación de personal de servicio

ESTABLECIMIENT O	VOLUMEN m3	PUNTOS CRITICOS	RIESGO SANITARIO
C.S. EL PINO	2751	151	69%
C.S. EL PORVENIR	155	99	80%
C.S MAX ARIAS	166	112	78%
CLAS EL PINO	170	116	64%
C.S. SAN COSME	120	88	50%
Total	3362	566	60.2%

PORCENTAJE DE RIESGO SANITARIO	CALIFICACION
-----------------------------------	--------------

0 A 10 %	MINIMO
11 A 25%	REGULAR
26 A 50%	ALTO
51 A 100%	MUY ALTO
3362	56620

Conclusiones

- Respecto al riesgo sanitario de los puntos críticos evaluados, el distrito de La Victoria presenta un riesgo muy alto con el 60.2 %
- Respecto a la evaluación de vehículos, el distrito de La Victoria, presenta un riesgo muy alto, llegando a un 65%
- Referente a la evaluación de personal, el distrito de La Victoria presenta un riesgo alto con un porcentaje de 40 %

Recomendaciones

Las recomendaciones se efectúan en coordinación con el Gobierno Distrital de la Victoria. Con el objetivo de reducir de manera sostenida el riesgo de **ALTO Y MUY ALTO**, dando la importancia debida a la salud para la población.

Atenciones de enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, dengue y otros en el 2018)

ESTABLECIMIENT O	INFECCIONES DE TRASMISION SEXUAL
C.S. EL PINO	57
CLAS EL PINO	68
C.S. EL PORVENIR	48
C.S. MAX ARIAS	390
SAN COSME	120
TOTAL	683

ESTABLECIMIENTO	TUBERCULOSIS		TOTAL
	PULMONAR	EXTRA PULMONAR	
C.S. EL PINO	38	17	55
PS CLAS EL PINO	30	4	34
C.S. PORVENIR	134	32	166
MAX ARIAS	78	22	100
SHEREIBER			
SAN COSME	80	22	102
TOTAL			

DENGUE				
MES	VECTOR IDENTIFICADO	CONDICION	UBICACION	ACCIONES REALIZADAS
SEPTIEMBRE			0	- Capacitación a la población
OCTUBRE			0	
NOVIEMBRE			0	-Vigilancia entomológica
DICIEMBRE	AEDES AEGYPTI	CASO IMPORTADO	San Cosme	-Fumigación permanente - Cerco epidemiológico

desnutrición infantil en 2019

DESNUTRICION CRONICA NIÑOS < 5 AÑOS			
Niños < 5 años	Desnutrición crónica	Evaluados	% desnutrición crónica
C.S. EL PINO	0	0	0
C.S. EL PORVENIR	140	2812	3.1%
C.S. MAX ARIAS	85	3145	2.3%
SHEREIBER			
C.S. SAN COSME	55	2122	2.6%
P.S. CLAS EL PINO	45	1635	1.9%

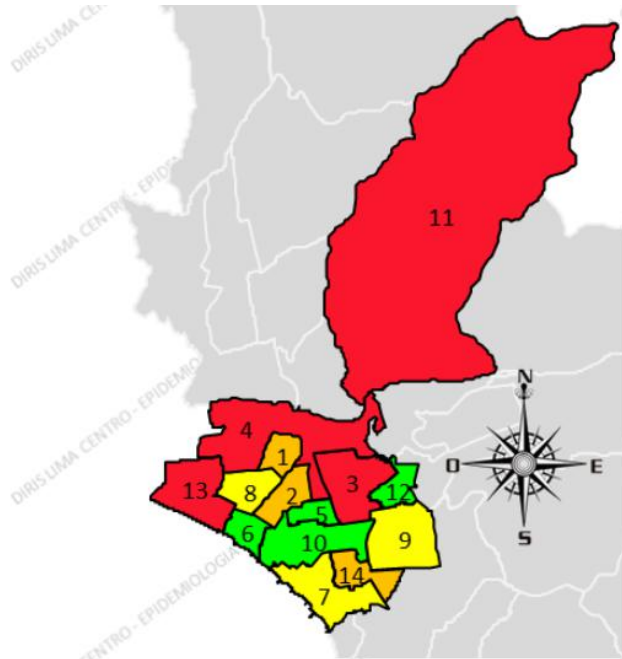
c) Anemia en niños menores de 05 años en el año 2019

ANEMIA NIÑOS < 5 AÑOS				
Niños < 5 años		Anemia	Evaluados	% Anemia
C.S. EL PINO		345	764	45%
C.S. EL PORVENIR		62	234	33%
C.S. MAX ARIAS		376	987	48%
C.S. SAN SHEREIBER		160	323	51%
P.S. COSME CLAS		80	155	72%
CERRO EL PINO				

Situación en el Distrito por Covid-19

El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia por el virus Covid-19, debido al elevado número de casos en diversos países. En Perú se declaró Estado de Emergencia Sanitaria debido a la propagación del Virus que ha dejado víctimas mortales convirtiéndose en un riesgo para la salud de la población; Lima Metropolitana registró más del 50% de casos positivos a nivel nacional, seguido de regiones como Lima Provincias, Callao, Lambayeque, Piura entre otras.

Dentro de los distritos de Lima Metropolitana más afectados por el número de contagiados del covid-19, se encuentra la Victoria, que para la fecha de la sala situacional covid-19 de DIRIS Lima Centro al 29 de julio del 2020, se contaba con 2444 casos confirmados, representando el 8,2%.



**CASOS DE CORONAVIRUS (COVID-19)
DIRIS LIMA CENTRO 2020**

Distritos	Paciente	%
1 Breña	1,151	3.8%
2 Jesús María	1,142	3.8%
3 La Victoria	2,444	8.2%
4 Lima	7,808	26.1%
5 Lince	593	2.0%
6 Magdalena	481	1.6%
7 Miraflores	787	2.6%
8 Pueblo Libre	749	2.5%
9 San Borja	763	2.5%
10 San Isidro	438	1.5%
11 San Juan De Lurigancho	10,929	36.5%
12 San Luis	486	1.6%
13 San Miguel	1,192	4.0%
14 Surquillo	1,010	3.4%
DIRIS Lima Centro	29,973	100%

Fuente: Sistema COVID-19 CDC.
Elaborado: Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

Fuente : Sistema COVID-19 CDC.
Elaborado : Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Centro Actualizado al 29 de Julio del 2020

Por tal motivo todo el aparato estatal está enfocado en reducir el número de contagios y la propagación del virus siguiendo los métodos de prevención y protocolos de seguridad sanitaria hasta que se logre controlar el mismo. En tal sentido, se han organizado comités anticovid para el seguimiento correspondiente.

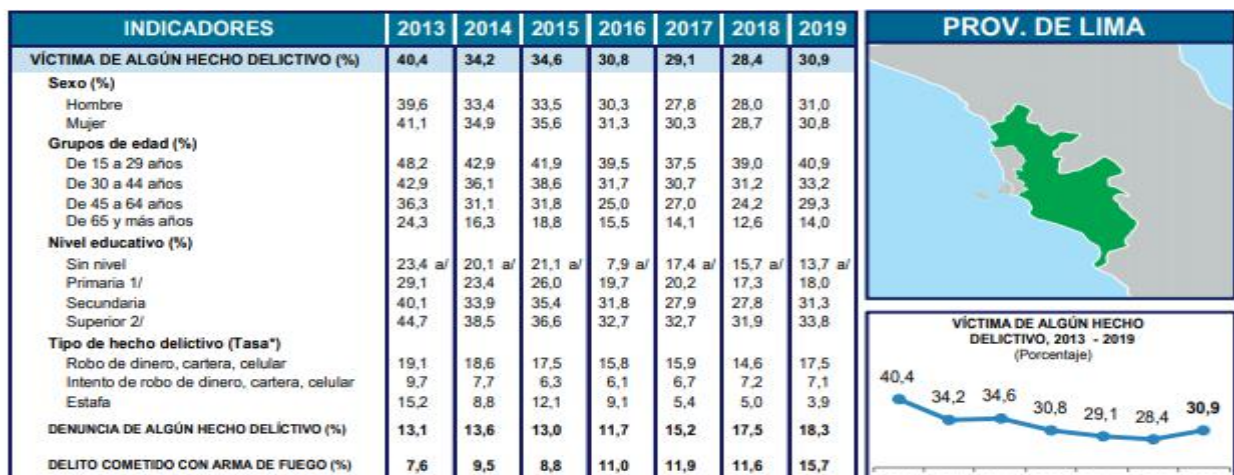
- Comités AntiCovid conformados en la jurisdicción del Distrito de la Victoria

DIRIS	PROVINCIA	DISTRITO	COMITÉ	FECHA DE CONFORMACION DE COMITES ANTICOVID
DIRIS Centro	Lima	La Victoria	Residencia Universitaria Julio C. Tello - UNMSM	9/08/2020
DIRIS Centro	LIMA	LA VICTORIA	COMITÉ COMUNAL SAN COSME	10/09/2020
DIRIS Centro	LIMA	LA VICTORIA	COMITE COMUNAL DEL CSMI EL PORVENIR - JUNTAS VECINALES	10/08/2020

5.SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

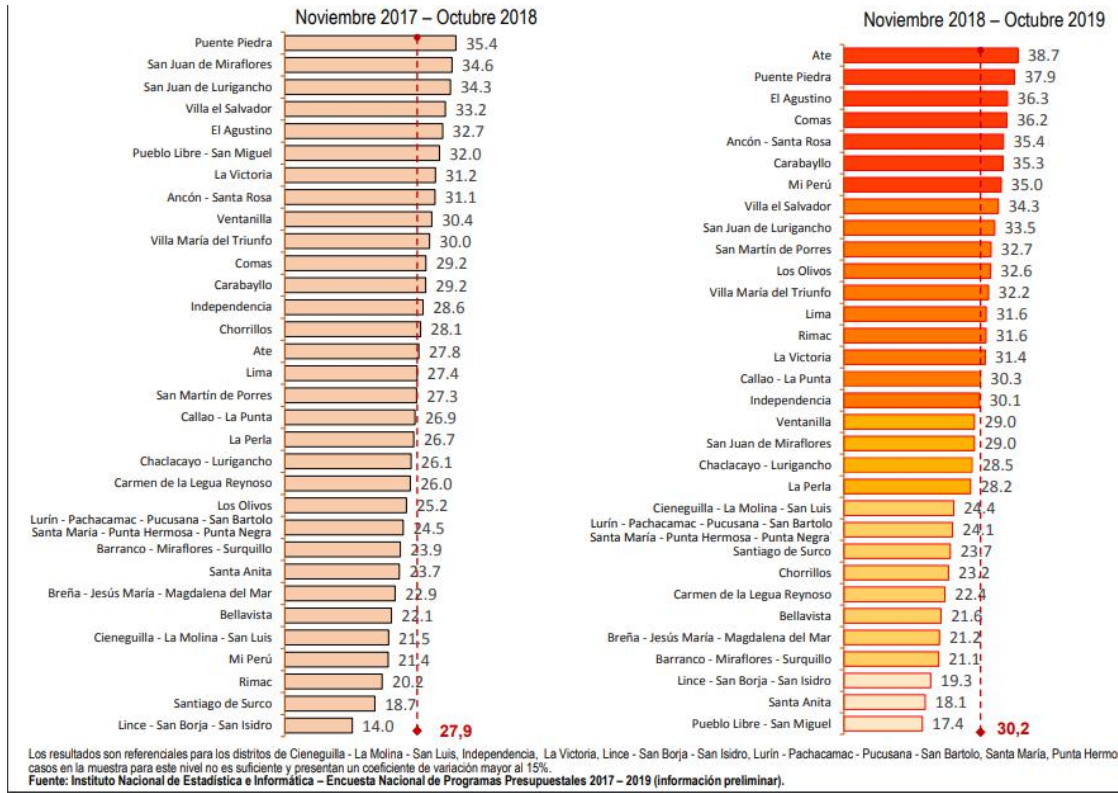
a. VICTIMIZACIÓN EN EL DISTRITO

Luego de señalar la cantidad de habitantes con que cuenta el distrito de La Victoria presentamos la cantidad de delitos y faltas que sufrieron sus habitantes (la victimización), para ello se presenta la información de los años 2017, 2018 y 2019 y en ella señalamos los delitos y faltas que de alguna manera generaron un clima de inseguridad en la provincia de Lima



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA- ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2013-2019

Como se puede observar según las estadísticas presentadas, a lo largo del tiempo la victimización ha sufrido cambios en sus porcentajes, por ejemplo para el año 2017 se estimaba que un 29,1% de la población había sido víctima de algún hecho delictivo, para el año 2018 se estimaba el 28,4 %, es decir, se presentó una disminución de victimización, sin embargo, para el año 2019 se produjo un aumento a 30.9% de personas.



En el caso del Distrito de la Victoria, el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, presentó el informe Lima Metropolitana: principales indicadores de seguridad ciudadana (noviembre 2019) en base a la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales con datos a Octubre de 2019, en el cual se aprecia que la población de 15 a más años de edad víctima de un hecho delictivo en los años 2017-2018 es el 31.2% de personas, mientras que se observa un aumento para el 2019 de 31.4%.

Es importante hacer énfasis que en el año 2020, en medio de la coyuntura de salud a nivel nacional por el virus del covid-19 y debido a las medidas tomadas de confinamiento, se estima una reducción de hechos delictivos debido al contexto presentado; no obstante, en el territorio nacional se ha producido una flexibilización del Estado de Emergencia, por lo que estas cifras pueden ir en aumento. En conclusión, se tiene que seguir implementando medidas y acciones en pro de la seguridad ciudadana del Distrito de la Victoria.

b.- Victimización con arma de fuego

son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no. Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sean armas de fuego de mano o de hombro

Cuadro N° 2.72
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO,
SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2010 – 2019
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año										Variación porcentual (2019 - 2018)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Lima Norte 1/	9,9	7,1	7,7	10,2 a/	8,4 a/	8,2 a/	15,5	15,6	12,8	19,8	7,0 ***
Lima Sur 2/	8,1	5,7 a/	7,4	8,3	11,9	10,7 a/	13,0 a/	12,1 a/	14,6 a/	19,4	4,8 *
Lima Este 3/	5,9 a/	5,1	6,1	7,8	8,0 a/	5,7 a/	7,0	9,1 a/	11,1	12,1	1,0
Lima Centro 4/	7,1 a/	5,0 a/	4,8 a/	5,8	8,3 a/	11,6 a/	9,8	11,4	7,8 a/	11,6	3,8 *

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).

** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).

1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

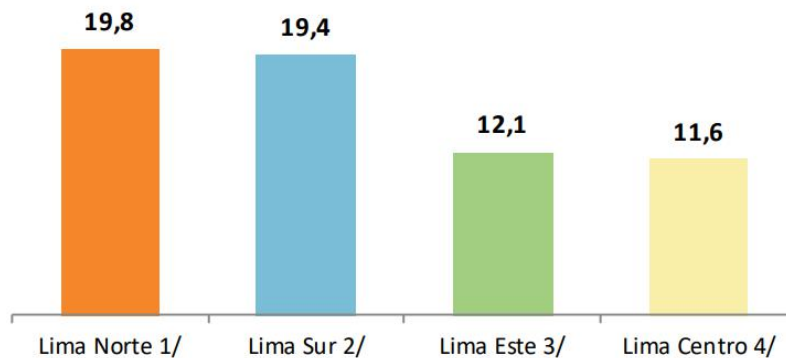
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2019.

Gráfico N° 2.65
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO,
SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2019
(Porcentaje)



1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019.

Conforme se aprecia en los cuadros precedentes la victimización por arma de fuego en Lima Centro dentro de la cual se encuentra comprendido el distrito de la Victoria alcanzó un 11,6%, con una variación porcentual quinquenal del 3,8%, lo cual evidencia un incremento en este tipo de actividades delictivas.

Por otro lado, según la recopilación de la data estadística proporcionadas por las Comisarias de del distrito (La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros) en el año 2019 se registraron 141 hechos delictivos ejecutados con arma de fuego

AÑO	DELITOS EJECUTADOS CON ARMA DE FUEGO
2017	70
2018	58
2019	50

Fuente Comisarias de la Victoria

lo que está demostrando que el uso de armas de fuego en la comisión de delitos es un hecho real que pone en peligro de vida de los ciudadanos del Distrito de la Victoria.

c.- Percepción de inseguridad.

Es la sensación que tiene el ciudadano frente a la inseguridad ciudadana /robos, hurtos, asaltos, violencia), de acuerdo a los datos oficiales de las encuestas realizadas a la población por el INEI, se estima que la percepción de inseguridad en los ciudadanos de Lima es de 89,3%, donde un 89% de mujeres cree que será víctima de algún hecho delictivo y un 89,7% de hombres cree que será víctima de un hecho delictivo.



Nota: Se considera hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo de dinero, cartera, celular, robo de vehículo automotor, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, motoraxi, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, entre otros.
Resultados definitivos, incluyen recuperaciones.
P/ Resultados preliminares, sin recuperación.
+ Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2018 - 2020 (información preliminar a partir del semestre móvil Agosto 2019 - Enero 2020).

A nivel de Lima Metropolitana, el 89,9% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad, a nivel de la Provincia de Lima, el 90,0% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo según ámbito geográfico de Lima Metropolitana;

Cuadro N° 4.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRICTAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2010 – 2019
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año										Variación porcentual (2019 - 2018)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Lima Norte 1/	80,6	88,5	82,6	89,2	86,6	89,5	92,5	91,0	90,7	92,8	2,1 *
Lima Sur 2/	79,3	88,6	82,9	89,3	86,6	90,3	97,2	92,5	92,0	91,5	-0,5
Lima Este 3/	82,0	89,6	89,2	89,3	87,9	89,2	91,2	89,3	89,8	90,0	0,2
Lima Centro 4/	82,6	86,5	84,2	86,6	83,0	88,1	90,9	89,0	90,0	86,1	-3,9 **

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).

** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).

1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2019.

Con relación a la percepción de inseguridad la Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2019 del INEI, nos indica que para el año 2019 el 86.1 % de la población de Lima Centro donde se encuentra el distrito de la Victoria, teme ser víctima de un hecho delictivo; asimismo, se presenta una disminución en comparación con el año 2018 del -

3,9%. La alta percepción de inseguridad en el Distrito de la Victoria, es alimentada por diversas situaciones o factores que el vecino considera de riesgo, los cuales están asociados al desorden en la vía pública, y al no respeto al principio de autoridad, creando las oportunidades propicias para que elementos delincuenciales se camuflen y se mimeticen en ese ambiente, esperando la oportunidad propicia para cometer sus ilícitos. Los principales factores de riesgo identificados en el entorno del Distrito de la Victoria para que se cometa un hecho punible son los siguientes:

- Comercio ambulatorio desordenado
 - Recicladores, tricicleros no autorizados
 - Consumo de licor en la vía pública
- Venta de licor fuera de horario establecido
 - Venta de licor en viviendas no autorizadas
 - Arrojo de desmonte en la vía pública
 - Fiestas y reuniones en la vía pública
 - Parqueo informal en la vía pública.

d.- DENUNCIA DE DELITOS EN EL DISTRITO

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, se determina que el delito que más afecta al distrito de La Victoria, es el señalado como “delito contra el patrimonio” (que se le conoce como robo y hurto), también figura el de “delitos contra la vida, el cuerpo y la salud” (que son los delitos como lesiones o agresiones físicas), en estos delitos se ha habido un ligero descenso debido principalmente a la labor coordinada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de Riesgo de Desastres con la Policía Nacional del Perú que en nuestro distrito cuenta con cuatro Comisarias (La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros)

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS

DELITO	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA LIBERTAD	OTROS 1/	TOTAL
AÑO						
2017	5,667	694	666	211	98	7,336
2018	5,454	697	661	301	87	7,200
2019	2,321	398	191	114	77	3,101

INEI Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2017

INEI Anuario Estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana 2018

Nota 1: Información preliminar. 1/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional. (Lima Metropolitana Denuncia por Comisión de Delitos 2019

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Luego de presentar la información del INEI, se presenta información proporcionada por las Comisarias que están instaladas en el distrito de la Victoria (La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros) con respecto a las denuncias recibidas en los años 2017, 2018, 2019.

Cuadro N° 01 Incidencia delictiva Comisaria PNP La Victoria 2019

CPNP LA VICTORIA - DELITOS 2019		ENE-DIC 2019	TOTAL 2019
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Homicidio	2	4
	Lesiones dolosas	0	
	Lesiones Graves	0	
	Lesiones leves	0	
	Lesiones por Arma de fuego	0	
	Aborto	0	
	Violencia Física	0	
	Violencia psicológica	0	
	Violencia física y psicológica	0	
Otros Delitos C.V.C.S.	2		
CONTRA LA FAMILIA	Atentados c/ Patria potestad	0	0
CONTRA LA FAMILIA	Otros	0	
CONTRA LA LIBERTAD	Violación libertad personal	0	4
	Violación de la intimidad	0	
	Violación domicilio	0	
	Violación libertad sexual	4	
	Actos contra el pudor	0	
	Actos contra el pudor de menores	0	
	Tocamientos indebidos	0	
	Favorecimiento a la prostitución	0	
	Otros	0	

Incidencia delictiva Comisaria PNP La Victoria 2019

CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	388	893
	Robo agravado	0	
	Robo agravado a mano armada	0	
	Robo agravado en banda	15	
	Robo agravado durante la noche	0	
	Asalto y robo de vehículos	0	
	Tentativa de Robo	3	
	Hurto simple	395	
	Hurto agravado	90	
	Hurto agravado en casa habitada	0	
	Hurto agravado durante la noche	0	
	Hurto de vehículo	0	
	Apropiación ilícita común	0	
	Estafa	0	
	Delitos Informáticos	0	
Otros	2		
CONTRA LA FE PUBLICA	Falsificación de sellos timbre y marcas oficiales	0	
	Otros	0	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Micro comercialización de drogas	4	4
	Tráfico ilícito de drogas	0	
	Tenencia/materiales peligrosos (armas, explosivos)	0	
	Otros	0	
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	Abuso de Autoridad	0	
	Resistencia a la Autoridad	0	
	Violencia Contra la Autoridad; Impedir cumplimiento	0	
OTROS DELITOS	Cometidos por particulares	0	
		0	
CPNP LA VICTORIA - FALTAS 2019			
CONTRA LA PERSONA	Lesión dolosa y lesión culposa	25	90
	Maltrato sin lesión	38	
	Agresión sin daño	27	
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	0	
	Daños Materiales	0	
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	Perturbaciones de la tranquilidad	0	
	Proposiciones inmorales o deshonestas	0	
	Suministrar bebidas alcoholicas a menores	0	
	Otros (especificar)	0	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Conducir Veh. O animal a excesiva Velocidad	0	
	Arrojo de basura en la calle o en prop. Ajena	0	
	Otros (especificar)	0	
CONTRA LA TRANQ. PÚBLICA	Perturbar levemente la paz pública	0	
	Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestias	0	
	Faltamiento a la Autoridad	0	
	Negar auxilio solicitado por la autoridad		
F. OTRAS DENUNCIAS	Violencia Familiar	801	801
	Mordedura Canina		
	Abandono o retiro del hogar		

Cuadro N° 02 Incidencia delictiva Comisaria PNP La Victoria 2018

CPNP LA VICTORIA - DELITOS 2018		ENE-DIC 2018	TOTAL 2018
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Homicidio	1	500
	Lesiones dolosas	4	
	Lesiones Graves	7	
	Lesiones leves	143	
	Lesiones por Arma de fuego	1	
	Aborto	1	
	Violencia Física	71	
	Violencia psicológica	195	
	Violencia física y psicológica	241	
	Otros Delitos C.V.C.S.	31	
CONTRA LA FAMILIA	Atentados c/ Patria potestad	0	6
CONTRA LA FAMILIA	Otros	6	
CONTRA LA LIBERTAD	Violación libertad personal	1	
	Violación de la intimidad	0	
	Violación domicilio	0	
	Violación libertad sexual	17	
	Actos contra el pudor	13	
	Actos contra el pudor de menores	13	
	Tocamientos indebidos	0	
	Favorecimiento a la prostitución	0	
Otros	15		
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	389	1467
	Robo agravado	79	
	Robo agravado a mano armada	55	
	Robo agravado en banda	44	
	Robo agravado durante la noche	2	
	Asalto y robo de vehículos	5	
	Tentativa de Robo	6	
	Hurto simple	598	
	Hurto agravado	69	
	Hurto agravado en casa habitada	8	
	Hurto agravado durante la noche	3	
	Hurto de vehículo	32	
	Apropiación ilícita común	14	
	Estafa	49	
	Delitos Informáticos	0	
Otros	55		
CONTRA LA FE PUBLICA	Falsificación de sellos timbre y marcas oficiales	3	4
	Otros	1	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Micro comercialización de drogas	14	27
	Tráfico ilícito de drogas	10	
	Tenencia/materiales peligrosos (armas, explosivos)	2	
	Otros	1	
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	Abuso de Autoridad	0	7
	Resistencia a la Autoridad	5	
	Violencia Contra la Autoridad; Impedir cumplimiento	2	
OTROS DELITOS	Cometidos por particulares	9	9
CPNP LA VICTORIA - FALTAS 2018		ENE-DIC 2018	TOTAL 2018
CONTRA LA PERSONA	Lesión dolosa y lesión culposa	0	66
	Maltrato sin lesión	9	
	Agresión sin daño	57	
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	31	32
	Daños Materiales	1	
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	Perturbaciones de la tranquilidad	17	17
	Proposiciones inmorales o deshonestas	0	
	Suministrar bebidas alcoholicas a menores	0	

	Otros (especificar)	0	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Conducir Veh. O animal a excesiva Velocidad	0	8
	Arrojo de basura en la calle o en prop. Ajena	4	
	Otros (especificar)	4	
CONTRA LA TRANQ. PÚBLICA	Perturbar levemente la paz pública	0	0
	Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestias	0	
	Faltamiento a la Autoridad	0	
	Negar auxilio solicitado por la autoridad	0	
F. OTRAS DENUNCIAS	Violencia Familiar	0	0
	Mordedura Canina	0	
	Abandono o retiro del hogar	0	

Cuadro N° 03 Incidencia delictiva Comisaria PNP La Victoria 2017

CPNP LA VICTORIA - DELITOS 2017		ENE-DIC 2017	TOTAL 2017
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Homicidio	3	596
	Lesiones dolosas	6	
	Lesiones Graves	54	
	Lesiones leves	136	
	Lesiones por Arma de fuego	6	
	Aborto	7	
	Violencia Física	81	
	Violencia psicológica	112	
	Violencia física y psicológica	185	
	Otros Delitos C.V.C.S.	6	
CONTRA LA FAMILIA	Atentados c/ Patria potestad	0	5
CONTRA LA FAMILIA	Otros	5	
CONTRA LA LIBERTAD	Violación libertad personal	11	66
	Violación de la intimidad	4	
	Violación domicilio	1	
	Violación libertad sexual	9	
	Actos contra el pudor	6	
	Actos contra el pudor de menores	16	
	Tocamientos indebidos	5	
	Favorecimiento a la prostitución	3	
Otros	11		
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	339	1387
	Robo agravado	126	
	Robo agravado a mano armada	44	
	Robo agravado en banda	19	
	Robo agravado durante la noche	6	
	Asalto y robo de vehículos	20	
	Tentativa de Robo	4	
	Hurto simple	555	
	Hurto agravado	120	
	Hurto agravado en casa habitada	16	
	Hurto agravado durante la noche	6	
	Hurto de vehículo	55	
	Apropiación ilícita común	22	
	Estafa	29	
	Delitos Informáticos	1	
Otros	25		
CONTRA LA FE PUBLICA	Falsificación de sellos timbre y marcas oficiales	1	19
	Otros	18	

CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Micro comercialización de drogas	33	149
	Tráfico ilícito de drogas	17	
	Tenencia/materiales peligrosos (armas, explosivos)	1	
	Otros	98	
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Abuso de Autoridad	2	12
	Resistencia a la Autoridad	7	
	Violencia Contra la Autoridad; Impedir cumplimiento	3	
OTROS DELITOS	Cometidos por particulares	7	7
CPNP LA VICTORIA - FALTAS 2017		ENE-DIC 2017	TOTAL 2017
CONTRA LA PERSONA	Lesión dolosa y lesión culposa	0	112
	Maltrato sin lesión	2	
	Agresión sin daño	110	
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	23	23
	Daños Materiales	0	
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	Perturbaciones de la tranquilidad	0	0
	Proposiciones inmorales o deshonestas	0	
	Suministrar bebidas alcoholicas a menores	0	
	Otros (especificar)	0	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Conducir Veh. O animal a excesiva Velocidad	0	3
	Arrojo de basura en la calle o en prop. Ajena	0	
	Otros (especificar)	3	
CONTRA LA TRANQ. PÚBLICA	Perturbar levemente la paz pública	0	0
	Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestias	0	
	Faltamiento a la Autoridad	0	
	Negar auxilio solicitado por la autoridad	0	
F. OTRAS DENUNCIAS	Violencia Familiar	1	28
	Mordedura Canina	0	
	Abandono o Retiro de Hogar	27	
	Otros	0	

Cuadro N° 04 Incidencia delictiva Comisaria PNP Apolo 2019

CPNP APOLO DELITOS 2019		TOTAL DELITOS 2019
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Lesiones dolosas	172
	Lesiones Graves	
	Lesiones leves	
	Violencia Física	
	Otros Delitos C.V.C.S.	
CONTRA LA FAMILIA	Atentados c/ Patria potestad	0
	Omisión asistencia familiar	
	Matrimonio ilegal	
CONTRA LIBERTAD	Actos contra el pudor	889
	Violación libertad sexual	
	Acoso	
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	1,221
	Robo agravado	
	Robo agravado a mano armada	

	Robo agravado en banda	
	Robo agravado durante la noche	
	Tentativa de Robo	
	Hurto simple	
	Hurto agravado	
	Hurto agravado en casa habitada	
	Hurto agravado durante la noche	
	Hurto Frustrado	
	Apropiación ilícita común	
	G. Daños simples y agravados	
	Otros	
EL ORDEN FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Falsificación documentos en general	0
CONTRA LA FE PUBLICA	Otros	0
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Micro comercialización de drogas	65
CPNP APOLO FALTAS 2019		TOTAL FALTAS 2019
CONTRA LA PERSONA	Lesión dolosa y lesión culposa	30
	Maltrato sin lesión	
	Agresión sin daño	
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	0
	Daños Materiales	
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	Perturbaciones de la tranquilidad	0
	Otros (especificar)	
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	Otros (especificar)	0
CONTRA LA TRANQ. PÚBLICA	Perturbar levemente la paz pública	

Cuadro N° 05 Incidencia delictiva Comisaria PNP Apolo 2018

CPNP APOLO DELITOS 2018		DELITOS 2018	TOTAL DELITOS 2018
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Lesiones dolosas	15	232
	Lesiones Graves	38	
	Lesiones leves	46	
	Violencia Física	88	
	Otros Delitos C.V.C.S.	45	
CONTRA LA FAMILIA	Atentados c/ Patria potestad		2
	Omisión asistencia familiar	1	
	Matrimonio ilegal	1	
CONTRA LIBERTAD	Actos contra el pudor	40	70
	Otros	30	
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	190	2189
	Robo agravado	388	
	Robo agravado a mano armada	50	
	Robo agravado en banda	2	

	Robo agravado durante la noche	190	
	Tentativa de Robo	30	
	Hurto simple	21	
	Hurto agravado	89	
	Hurto agravado en casa habitada	2	
	Hurto agravado durante la noche	33	
	Hurto Frustrado	113	
	Apropiación ilícita común	358	
	G. Daños simples y agravados	134	
	Otros	589	
EL ORDEN FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Falsificación documentos en general		
CONTRA LA FE PUBLICA	Otros		
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Micro comercialización de drogas		
CPNP APOLO FALTAS 2018		FALTAS 2018	TOTAL FALTAS 2018
CONTRA LA PERSONA	Lesión dolosa y lesión culposa	224	317
	Maltrato sin lesión	11	
	Agresión sin daño	82	
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	751	755
	Daños Materiales	4	
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	Perturbaciones de la tranquilidad	2	285
	Otros (especificar)	283	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Otros (especificar)		3
CONTRA LA TRANQ. PÚBLICA	Perturbar levemente la paz pública	3	

Cuadro N° 06 Incidencia delictiva Comisaria PNP Apolo 2017

CPNP APOLO DELITOS 2017		DELITOS 2017	TOTAL DELITOS 2017
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Lesiones dolosas	20	198
	Lesiones Graves	41	
	Lesiones leves	43	
	Violencia Física	94	
	Otros Delitos C.V.C.S.	47	
CONTRA LA FAMILIA	Atentados c/ Patria potestad	1	7
	Omisión asistencia familiar	5	
	Matrimonio ilegal	1	
CONTRA LIBERTAD	Actos contra el pudor	42	77
	Otros	35	
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	226	2398
	Robo agravado	369	
	Robo agravado a mano armada	66	
	Robo agravado en banda	4	
	Robo agravado durante la noche	246	

	Tentativa de Robo	60	
	Hurto simple	23	
	Hurto agravado	109	
	Hurto agravado en casa habitada	4	
	Hurto agravado durante la noche	27	
	Hurto Frustrado	124	
	Apropiación ilícita común	378	
	G. Daños simples y agravados	154	
	Otros	618	
EL ORDEN FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Falsificación documentos en general	7	7
CONTRA LA FE PUBLICA	Otros	7	7
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Micro comercialización de drogas	123	123
CPNP APOLO FALTAS 2017		FALTAS 2017	TOTAL FALTAS 2017
CONTRA LA PERSONA	Lesión dolosa y lesión culposa	250	352
	Maltrato sin lesión	11	
	Agresión sin daño	91	
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	807	811
	Daños Materiales	4	
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	Perturbaciones de la tranquilidad	2	301
	Otros (especificar)	299	
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	Otros (especificar)	4	7
CONTRA LA TRANQ. PÚBLICA	Perturbar levemente la paz pública	3	

Cuadro N° 07 Incidencia delictiva Comisaria PNP San Cosme 2019

CPNP SAN COSME -DELITOS 2019		TOTAL 2019
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Violencia Física	189
	Violencia psicológica	
	Otros Delitos C.V.C.S.	
CONTRA LA FAMILIA	Otros	5
CONTRA LA LIBERTAD	Violación de la intimidad	57
	Violación liberta sexual	
	Actos contra el pudor	
	Tocamientos indebidos	
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	485
	Robo agravado	
	Hurto simple	
	Hurto agravado	
	Hurto de vehículo	
	Apropiación ilícita común	
CPNP SAN COSME - FALTAS 2019		TOTAL 2019
CONTRA LA PERSONA	Agresión sin daño	15

CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	12
OTRAS DENUNCIAS	Violencia Familiar	159

Cuadro N° 08 Incidencia delictiva Comisaria PNP San Cosme 2018

CPNP SAN COSME -DELITOS 2018		ENE-DIC 2018	TOTAL 2018
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Violencia Física	33	103
	Violencia psicológica	7	
	Otros Delitos C.V.C.S.	63	
CONTRA LA FAMILIA	Otros	1	1
CONTRA LA LIBERTAD	Violación de la intimidad	1	21
	Violación liberta sexual	12	
	Actos contra el pudor	7	
	Tocamientos indebidos	1	
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	159	519
	Robo agravado	29	
	Hurto simple	295	
	Hurto agravado	17	
	Hurto de vehículo	18	
	Apropiación ilícita común	1	
CPNP SAN COSME - FALTAS 2018		ENE-DIC 2018	TOTAL 2018
CONTRA LA PERSONA	Agresión sin daño	12	12
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	4	4
OTRAS DENUNCIAS	Violencia Familiar	137	137

Cuadro N° 09 Incidencia delictiva Comisaria PNP San Cosme 2017

CPNP SAN COSME -DELITOS 2017		ENE-DIC 2017	TOTAL 2017
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Violencia Física	33	113
	Violencia psicológica	7	
	Otros Delitos C.V.C.S.	73	
CONTRA LA FAMILIA	Otros	1	1
CONTRA LA LIBERTAD	Violación de la intimidad	1	21
	Violación liberta sexual	12	
	Actos contra el pudor	7	
	Tocamientos indebidos	1	
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	179	539

	Robo agravado	29	
	Hurto simple	295	
	Hurto agravado	17	
	Hurto de vehículo	18	
	Apropiación ilícita común	1	
CPNP SAN COSME - FALTAS 2017		ENE-DIC 2017	TOTAL 2017
CONTRA LA PERSONA	Agresión sin daño	12	12
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	4	4
OTRAS DENUNCIAS	Violencia Familiar	137	137

Cuadro N° 10 Incidencia delictiva Comisaria PNP Yerbateros 2019

CPNP YERBATEROS - DELITOS 2019		TOTAL 2019
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Homicidio	105
	Lesiones leves	
	Lesiones por Arma de fuego	
	Violencia psicológica	
	Violencia física y psicológica	
CONTRA LA LIBERTAD	Violación libertad sexual	
	Actos contra el pudor	
	Actos contra el pudor de menores	
	Otros	
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	111
	Robo agravado	
	Tentativa de Robo	
	Hurto simple	
	Hurto agravado	
	Apropiación ilícita común	
	Estafa	
	Otros	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Micro comercialización de drogas	15
	Tenencia de materiales peligrosos (armas, explosivos)	
OTROS DELITOS	Cometidos por particulares	12
CPNP YERBATEROS - FALTAS 2019		TOTAL 2019
CONTRA LA PERSONA	Lesión dolosa y lesión culposa	20
	Agresión sin daño	
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	10
OTRAS DENUNCIAS	Violencia Familiar	99

Cuadro N° 11 Incidencia delictiva Comisaria PNP Yerbateros 2018

CPNP YERBATEROS - DELITOS 2018		ENE-DIC 2018	TOTAL 2018
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Homicidio		84
	Lesiones leves	12	
	Lesiones por Arma de fuego	8	
	Violencia psicológica	1	
	Violencia física y psicológica	44	
CONTRA LA LIBERTAD	Violación libertad sexual	4	
	Actos contra el pudor	3	
	Actos contra el pudor de menores	5	
	Otros	3	
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	3	88
	Robo agravado	22	
	Tentativa de Robo	1	
	Hurto simple	30	
	Hurto agravado	20	
	Apropiación ilícita común	3	
	Estafa	2	
	Otros	7	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Micro comercialización de drogas	12	13
	Tenencia de materiales peligrosos (armas, explosivos)	1	
OTROS DELITOS	Cometidos por particulares	9	9
CPNP YERBATEROS - FALTAS 2018		ENE-DIC 2018	TOTAL 2018
CONTRA LA PERSONA	Lesión dolosa y lesión culposa	0	11
	Agresión sin daño	11	
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	2	2
OTRAS DENUNCIAS	Violencia Familiar	70	70

Cuadro N° 12 Incidencia delictiva Comisaria PNP Yerbateros 2017

CPNP YERBATEROS - DELITOS 2017		ENE-DIC 2017	TOTAL 2017
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Homicidio	2	84
	Lesiones leves	4	
	Lesiones por Arma de fuego	8	
	Violencia psicológica	7	
	Violencia física y psicológica	63	
CONTRA LA LIBERTAD	Violación libertad sexual	4	
	Actos contra el pudor	3	
	Actos contra el pudor de menores	3	
	Otros	3	
CONTRA EL PATRIMONIO	Robo simple	5	92
	Robo agravado	24	
	Tentativa de Robo	1	
	Hurto simple	30	

	Hurto agravado	16	
	Apropiación ilícita común	3	
	Estafa	2	
	Otros	7	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Micro comercialización de drogas	7	13
	Tenencia de materiales peligrosos (armas, explosivos)	1	
OTROS DELITOS	Cometidos por particulares	9	9
CPNP YERBATEROS - FALTAS 2017		ENE-DIC 2017	TOTAL 2017
CONTRA LA PERSONA	Lesión dolosa y lesión culposa	0	11
	Agresión sin daño	11	
CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto simple	2	2
OTRAS DENUNCIAS	Violencia Familiar	70	70

el número de denuncias ha ido disminuyendo de manera ostensible, esto debido a diversos factores, entre ellos el trabajo articulado de la gerencia de seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de Riesgo de Desastres con la Comisarias del distrito y la participación activa de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y de las Juntas Vecinales Comunes en seguridad ciudadana comprometidos en lograr la ansiada paz social.

e.- Población penitenciaria.

Una de las variables que ha cobrado importancia en los últimos tiempos es la referida a la procedencia del privado de libertad. De acuerdo a ello, dentro del estudio realizado por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), se ha determinado que La Victoria tiene uno de los porcentajes más altos de internos por cada 100,000 habitantes.

De este modo, haciendo una comparación de los años 2018, 2019, 2020, según el informe del Instituto Nacional Penitenciario, se permite analizar los datos

correspondientes a los cambios de la población penitenciaria del distrito.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO UNIDAD DE ESTADÍSTICA				INFORME ESTADÍSTICO JUNIO – 2018		
SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA						
Nº	Distrito	Censo 2007	Nº Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
POBLACION TOTAL		8,971,308	23,485	100.00%		
1	EL Agustino	180,262	988	4.21%	0.55%	548
2	La Victoria	192,724	870	3.70%	0.45%	451
3	Lima	299,493	1,370	5.83%	0.46%	457
4	Rimac	176,169	727	3.10%	0.41%	413
5	La Perla	61,698	185	0.79%	0.30%	300
6	San Bartolo	6,412	10	0.04%	0.16%	156

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE ESTADÍSTICA

INFORME ESTADÍSTICO
JUNIO – 2019

**POBLACIÓN PENAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA POR PROCEDENCIA
SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA**

Nº	Distrito	Censo 2017	Nº Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
POBLACION TOTAL		9,569,468	25,086	100.00%		
1	La Victoria	173,630	939	3.74%	0.54%	541
2	Lima	268,352	1,433	5.71%	0.53%	534
3	EL Agustino	198,862	1,041	4.15%	0.52%	523
4	Callao	451,260	2,129	8.49%	0.47%	472
5	La Perla	61,417	270	1.08%	0.44%	440
6	Rimac	174,785	766	3.05%	0.44%	438

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE ESTADÍSTICA

INFORME ESTADÍSTICO
JUNIO – 2020

**POBLACIÓN PENAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA POR PROCEDENCIA
SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA**

Nº	Distrito	Censo 2017	Nº Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
POBLACION TOTAL		9,569,468	23,976	100.00%		
1	La Victoria	173,630	910	3.80%	0.52%	524
2	Lima	268,352	1,334	5.56%	0.50%	497
3	EL Agustino	198,862	972	4.05%	0.49%	489
4	Callao	451,260	2,169	9.05%	0.48%	481
5	Bellavista	74,851	326	1.36%	0.44%	436
6	Rimac	174,785	749	3.12%	0.43%	429

Fuente: Unidades de Registro Penitenciario

Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

En tal sentido, se observa que para el año 2018 se contaba con un número de internos de 906, para el 2019 se contaba con 870 internos, mientras que en el 2020 se contó con 910 internos; la variación que se puede apreciar por el ratio de influencia de internos en los distritos de lima en los mencionados años, en caso del Distrito de la Victoria ha sido una disminución -0,03%, sin embargo, con estas cifras aún se

encuentra posicionado como uno de los distritos con mayor cantidad de población penitenciaria.

La importancia de estos indicadores permitirá dirigir programas de prevención del delito en zonas de mayor concentración de personas con predisposición al delito.

f.- Delitos de mayor incidencia en el distrito

Luego de analizar la realidad de nuestro distrito y de presentar de manera general los problemas que afectan a la Seguridad Ciudadana de La Victoria, se reitera los principales delitos que afectaron a nuestros vecinos en el año 2020.

Para eso señalamos que por medio de la Central de Comunicaciones de Seguridad Ciudadana, las cifras que se señalan son los delitos que más afectaron al distrito y posteriormente se presentan las cifras de las Comisarias, es importante señalar que al final se presentaran los delitos y faltan de manera conjunta.

AÑO	ROBO, HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES	AGRESION FISICA	VIOLENCIA FAMILIAR
2017	297	17	43
2018	171	14	27
2019	159	77	49

Podemos observar en el cuadro precedente que las incidencias de delitos presentados en el año 2019 en el distrito de La Victoria son el robo y hurto en todas sus modalidades, las agresiones físicas y la violencia familiar la fuente es la central de Comunicaciones de Seguridad Ciudadana, pero después la cruzaremos con la fuente de las Comisarias del distrito, lo cual nos permitirá corroborar lo presentado.

Información que presenta las Comisarias del distrito es importe señalar es un consolidado general de las cuatro comisarias que están instaladas en La Victoria

AÑO	ROBO, HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES	AGRESION FISICA	VIOLENCIA FAMILIAR
2017	1,265	396	470
2018	1,339	411	470
2019	1,065	255	1,129
2020	980	345	564

De lo observado se puede afirmar lo señalado por el Centro de Comunicaciones de Seguridad Ciudadana de que los delitos más frecuentes en el distrito son el robo y hurto en sus modalidades diversas, las agresiones físicas y la violencia familiar.

Faltas y delitos con mayor incidencia 2019

FALTAS Y DELITOS	CANTIDAD
Hurto y Robo	1,065
Violencia familiar	1,129
Consumo de drogas	4,561
Consumo de alcohol	1,696
Vehiculos mal estacionados	3,471
Ambulantes	5,957

Se presenta el consolidado de delitos y faltas de la la Policía Nacional del Perú Comisarias del distrito y la Central de Comunicaciones de Seguridad Ciudadana, podemos apreciar que entre las faltas más recurrentes tenemos el consumo de alcohol y drogas y la presencia de ambulantes y como delitos es reiterativo los robos y hurtos y la violencia familiar lo que determina que se debe de incidir mucho más en nuestras actividades del presente año para disminuir la estadística de la inseguridad ciudadana.

g.- Fenómenos delictivos según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 y que afectan al distrito

Después de presentar las faltas y delitos que afectan al distrito tomando como base las datas de la Central de Comunicaciones de Seguridad Ciudadana, de las Comisarias del distrito, presentamos dos fenómenos delictivos que se encuentran señalados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 y por lo anteriormente señalado se deben de considerar de manera puntual y son los siguientes: La Violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes y los delitos contra el patrimonio.

Violencia familiar contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad:

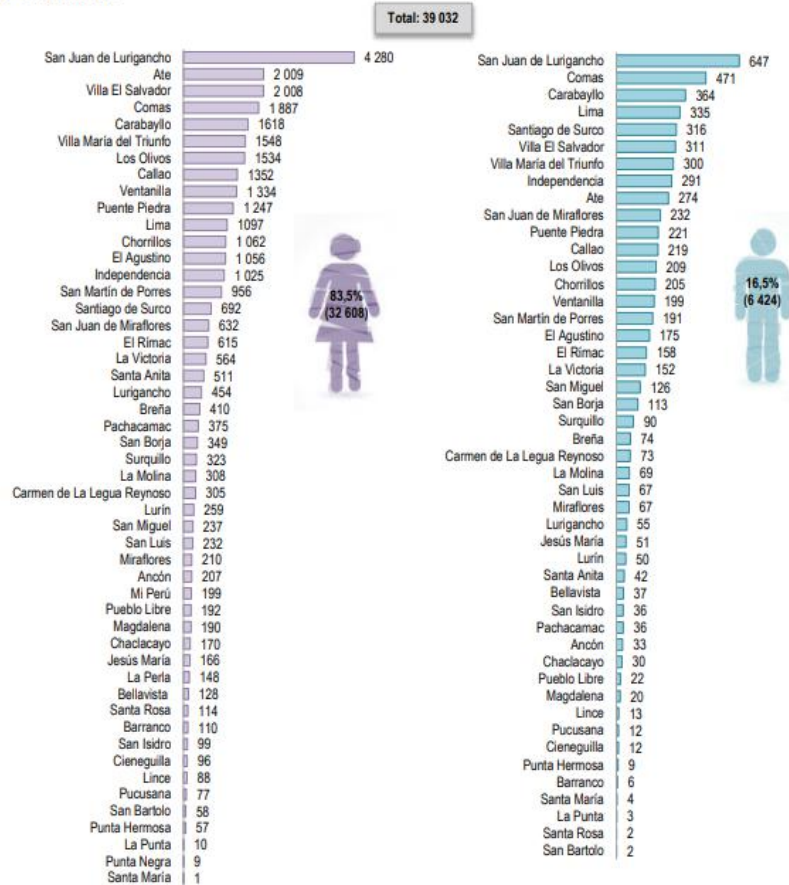
Es uno de los delitos que viene afectando a la población de la Victoria y sobre eso debemos de precisar algunas cifras que se están dando, de acuerdo a lo señalado por el INEI

Denuncias de Violencia Familiar

En el presente cuadro se puede precisar las denuncias por Violencia familiar de Lima Metropolitana, nos indica que son las mujeres las que realizan más denuncias que los hombres

GRÁFICO N° 26

Lima metropolitana: Denuncias de violencia familiar por sexo, según distrito
Enero - Junio 2020



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el caso del Distrito de la Victoria se posiciona con 564 denuncias de mujeres por Violencia Familiar y 152 denuncias de hombres por violencia familiar.

Después de ver que son las mujeres las que más denuncias realizan por maltrato familiar, se puede determinar que la violencia familiar está generando cifras que se deben de tener en cuenta y que en futuras actividades se les debe dar prioridad para su atención de manera sostenida.

En nuestro distrito por disposición del Presidente del CODISEC, se ha creado el Escuadrón Violeta, cuya función principal es realizar un acompañamiento de las

víctimas de la violencia familiar, hasta lograr su judicialización, estas integrantes se encuentran debidamente capacitadas para realizar su labor en favor de las mujeres violentadas.

Denuncias de violencia sexual

Entre los meses de enero y junio del año 2020, las víctimas del sexo femenino totalizaron 3 mil 276 frente a 209 hombres víctimas. Las denuncias de violencia sexual contra la mujer registran 2 mil 25 víctimas menores de edad, representan el 61,8% respecto del total de mujeres víctimas; siguen aquellas de 18 y más años de edad (1 m i l 2 5 1) , en el periodo de referencia

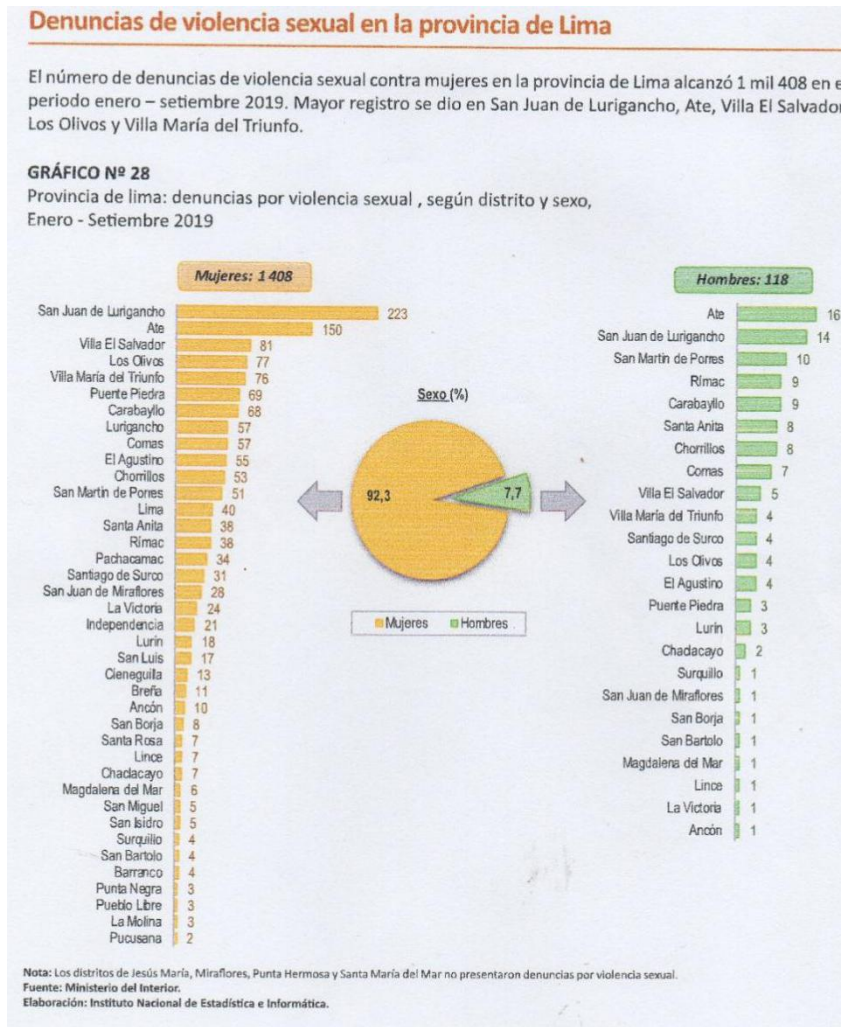
Perú: Víctimas de violencia sexual por sexo y grupo de edad de la mujer
Año: 2015 - 2019 y Enero - Junio 2020

Año / Mes	Total	Sexo		Grupo de edad de la mujer	
		Hombre	Mujer	Menor de 18 años	18 y más años
Información Anual					
2015	5 702	391	5 311	3 753	1 558
2016	5 683	395	5 288	3 768	1 520
2017	7 113	492	6 621	4 486	2 135
2018	7 789	527	7 262	4 641	2 621
2019	8 255	495	7 760	4 902	2 858
Información Mensual					
2020	3 485	209	3 276	2 025	1 251
Enero	780	44	736	441	295
Febrero	850	58	792	457	335
Marzo	643	36	607	344	263
Abril	293	16	277	189	88
Mayo	393	24	369	249	120
Junio	526	31	495	345	150
Variación Absoluta					
Junio / Mayo	133	7	126	96	30

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

De acuerdo a las publicaciones del INEI en el año 2019 sobre el tema de Violencia familiar en el distrito de La Victoria, se están realizando denuncias en Violencia Familiar, pero en la Violencia Sexual las denuncias son mínimas, estos datos nos permiten determinar qué tipo de violencia se está dando en nuestro distrito.

También podemos deducir que en nuestro distrito se denuncia la violencia familiar hacia la mujer y/o hacia otro integrante de la familia, pero aún no hay denuncias sobre violencia sexual, de darse hay que crear la conciencia en la comunidad que este tipo de violencia debe de denunciarse.



Delitos contra el patrimonio

Otro de problemas que aqueja a nuestro distrito es el de Delitos contra el Patrimonio y se encuentra precisado en el Plan nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, determinando en el cuadro precedente la evolución que se ha tenido desde los años, 2018, 2018,2019.

	COMISARIA A LA VICTORIA	COMISARIA APOLO	COMISARIA SAN COSME	COMISARIA YERBATEROS
2019	893	889	485	112
2018	1467	2189	519	88
2017	1387	2389	539	92
TOTA	3747	5477	1543	302

Tomando en cuenta las estadísticas podemos determinar que los delitos contra el patrimonio han tenido un índice decreciente en el año 2019, pero a pesar de su descenso se debe continuar trabajando de manera coordinada y que la comunidad perciba que la seguridad en nuestro distrito es cada vez mejor .

I.-Identificación de lugares o zonas con mayor incidencia delictiva

DIVPOL CENTRO 2 / COMISARIAS																		
PUNTOS CRITICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA																		
MES AGOSTO - 2020																		
Nº	LUGAR : (Av. Jr. Calle, Psje. Etc)	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COMISARIA DE LA JURISDICCION	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)			
								LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00
S1																		
1	AV. NICOLAS AYLLON CON LA AV. 28 DE JULIO.	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO		X		X		X	X				
2	AV. AVIACION CON LA AV. GARCIA NARANJO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	ROBO	X		X		X		X				
3	28 DE JULIO CON AVIACION	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	ROBO			X				X				
4	INTERSECCION DE LOS PASAJES GARCIA NARANJO CON PROLONGACION PISAGUA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	TID			X				X				
S2																		
5	AV. 28 DE JULIO CON JR. GAMARRA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO		X		X	X	X	X				
6	JR UNANUE CON JR ANTONIO BAZO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO											
7	AV, ISABEL LA CATOLICA CON AV AVIACION	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO	X			X		X	X				
8	AV. SAN PABLO CON AV. 28 DE JULIO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO	X			X		X	X				
9	AV. PARINACOCHAS CRUCE CON EL JR. BAUZATE Y MEZA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO			X	X	X	X	X				
S3																		
10	AV. MEXICO CON AV. PARINACOCHAS	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO		X	X	X		X	X				
11	INTERSECCION DE LAS AVS. MEXICO CON AVIACION	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO		X		X		X	X				
S4																		
12	AV. SANTA CATALINA N° 011 - URB. SANTO DOMINGO LA POLVORA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DSP	TID			X				X				
13	CUADRA 02 JR, LOPEZ ALDANA LA VICTORIA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	TID				X		X					
14	AV. MEXICO CON PROLONGACION ANTONIO BAZO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO				X			X				

15	AV. SAN LUIS CON AV MEXICO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	ROBO AGRAVADO	X							X				X	
16	AVS. AVIACION CON NICOLAS ARRIOLA (OVALO ARRIOLA)	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO								X				X	
S6																				
17	AV. ARRIOLA / AV. CANADA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO			X	X								X	X
18	AV NICOLAS ARRIOLA CON AV JAVIER PRADO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	APOLO	DCP	HURTO	X							X				X	X

1	AV.LUNA PIZARRO-JR.ANTONIO RAYMONDI	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X
2	AV.IQUITOS CDRA.1-2	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO/MICROCOMER	X	X					X	X	X			X	X
3	AV.28 DE JULIO-JR.LUNA PIZARRO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO / COGOTEO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	AV.MANCO CAPAC CDRA.1	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO		X					X	X	X	X		X	X
5	JR.SAENZ PEÑA-JR.ANTONIO RAYMONDI	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP/TID	ROBO / COGOTEO/MICROCOMER			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	JR.RENOVACION CDRA.3	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP/TID	ROBO / COGOTEO/MICROCOMER			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	AV.GRAU-AV. JOSE GALVEZ	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCL/PROSTITUC.	PROSTITUC.							X	X	X			X	X
8	JR ANTONIO RAYMONDI-AV.IQUITOS	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP-ROBO	PROSTITUC.							X	X	X			X	X
1	AV.28 DE JULIO CDRA.17	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO		X	X	X	X		X				X	X	X
2	AV.GRAU-PR.LUCANAS	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO	X	X	X	X	X		X				X	X	X
3	AV. 28 DE JULIO- AV. PARINACOCNAS	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP/TID	ROBO/HURTO/MICROCOMER	X	X	X	X	X						X	X	X
4	AV. 28 JULIO-AV.MENDOZA MERINO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP/TID	ARREBATO / MICROCOMER		X	X				X	X	X			X	X
5	AV.GRAU-AV.ABTAO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO AGRAVADO	X	X	X				X		X			X	X
1	AV.LUNA PIZARRO CDRA.6-7	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP/TID	ROBO/ HURTO			X	X	X	X	X	X				X	X
2	AV.ISABEL LA CATOLICA-AV.MANCO CAPAC	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP /TID	ARREBATO / MICROCOMER			X				X	X	X	X	X	X	X
3	AV.MANCO CAPAC CDRA.7	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP/TID	ROBO/MICROCOMER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	AV.IQUITOS-AV.ISABEL LA CATOLICA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	JR.RENOVACION CDRA.9	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP/TID	TID/ MICROCOMER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

1	AV.ISABEL LA CATOLICA-AV.IQUITOS	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO		X					X	X				X	X	
2	AV.MEXICO CDRA.3	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO		X					X	X				X	X	
3	AV.ISABEL LA CATOLICA NRO.614	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	
4	AV.IQUITOS-JR.ITALIA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ARREBATO		X					X	X				X	X	
5	JR.HUASCARAN CDRA.13	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP / TID	MICROCOMER		X					X	X				X	X	
1	AV.ABTAO-AV.MEXICO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	AV.ISABEL LA CATOLICA-AV.ABTAO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	HURTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	AV.MEXICO-JR.PARINACOCNAS	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ARREBATO / COGOTEO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	AV.PARINACOCNAS-AV.ISABEL LA CATOLICA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP / TID	ROBO/HURTO	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	
5	AV. MENDOZA MERINO-JR. HIPOLITO UNANUE	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP / TID	ARREBATO/MICROCOMER	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	
1	AV.MEXICO CDRA.1	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ARREBATO / COGOTEO			X	X	X	X	X	X				X	X	
2	PQ UNION PARAMERICANO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ARREBATO / COGOTEO			X				X	X	X	X	X	X	X	
3	AV.PALERMO CDRA.1-2	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP / TID	ARREBATO / MICROCOMER			X				X	X	X	X	X	X	X	
1	PR.PARINACOCNAS CDRA.15	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO/HURTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	AV.PALERMO CDRA.4	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP/TID	ARREBATO/COGOTEO/MICROCOMER		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	PR.HUAMANGA CDRA.16	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ARREBATO/COGOTEO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	AV.MEXICO CDRA.13	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	HURTO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1	AV.JAVIER PRADO-AV.PASEO DE LA REPUBLICA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO / HURTO	X		X				X	X	X	X	X	X	X	
2	AV.CARLOS VILLARAN-AV.LA SOLIDARIDAD	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	RAQUETEO - COGOTEO - ARREBATO	X	X	X	X	X	X						X	X	X
3	AV.ESTABAN CAMPDONICO CDRA.5	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	RAQUETEO - COGOTEO - ARREBATO	X	X	X	X	X	X						X	X	X
1	AV.JAVIER PRADO ESTE CDRA.10	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO /HURTO		X	X				X	X	X			X	X	
2	AV.SAN EUGENIO CDRA.8-9	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP	ROBO /HURTO		X	X				X	X	X			X	X	
3	JR.PARINACOCNAS- AV. CANADA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	DCP / TID	ROBO /MICROCOMER	X		X				X	X	X	X	X	X	X	

SAN COSME / SIN NOVEDAD

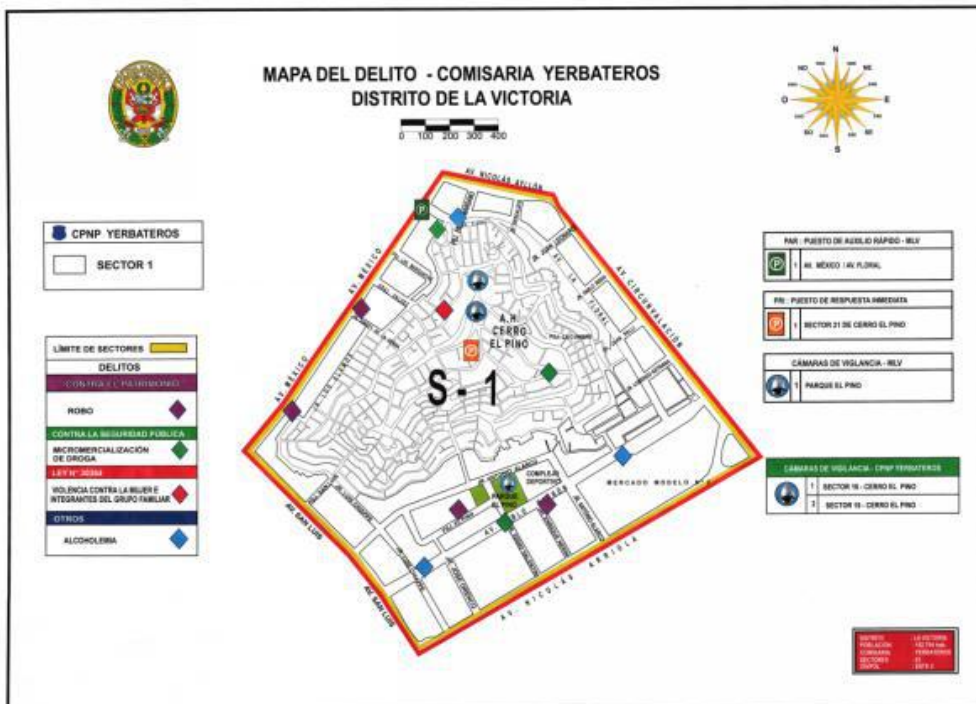
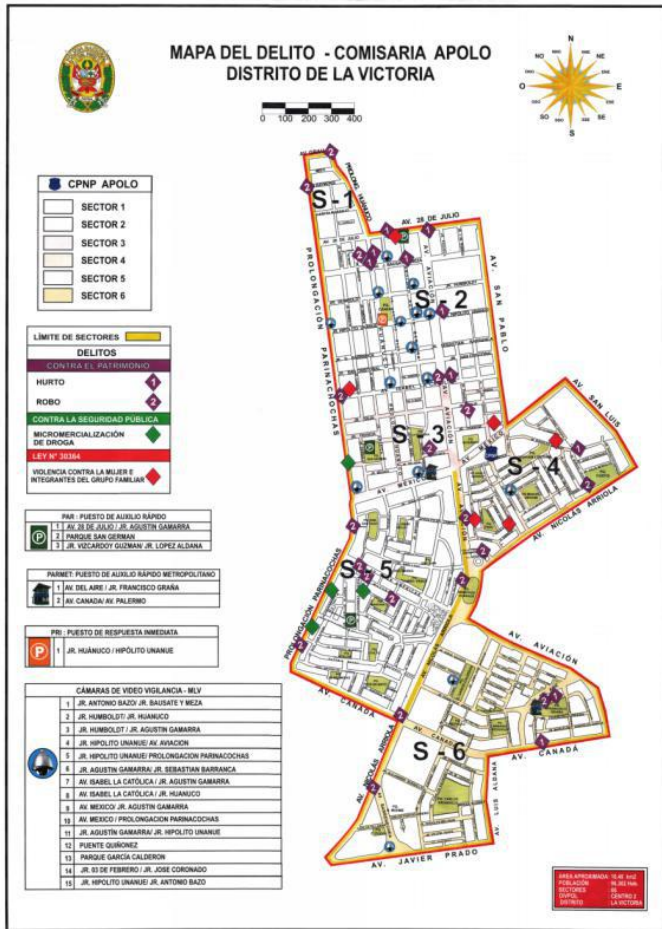
**PUNTOS CRITICOS SECTOR I DISTRITO LA VICTORIA JUNIO-JULIO 2020
CIA.PNP.YERBATEROS**

REGION POLICIAL LIMA																			
PTOS. CRITICOS POR SECTORES COMISARIA DE YERBATEROS DEL MES DE JUNIO 2020.																			
N°	LUGAR : (Av. Jr. Cll. Psje. Etc)	SECTORES	TIPO DE DELITO - FALTAS O HECHOS.	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA														
					LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	FRECUENCIA HORARIA							
SECTOR I																			
1	AV.CIRCUNVALACION N 1404	I	DCP-USURPACION	DESPOJO DE LA POSESION															
2	AA.MHC EL PRNO SCTR.12 LTE 41	I	DCVC SALUD	LESIONES LEVES		1													1
3	AV.MEXICO JAV N AYLLON	I	DCP-HURTO AGRAVADO	SUSTRACCION DE ESPECIES		1													1
4	AV.MEXICO CDRA 23	I	DCP-HURTO	ARREBATO			1												1
5	AV.CIRCUNVALACION JR.P. RISSO	I	DCP-HURTO DE VEHICULO	ESTACIONADO			1												1
6	AV.P.PATRON CDRA 04 (INT MMF N 02)	I	DCP-HURTO AGRAVADO	SUSTRACC DE ESPECIES			1												1
7	AV.P.PATRON JAV CIRCUNVALACION	I	DCP-HURTO	ARREBATO				1											1
8	JR.A.ALARCO CDRA 04	I	DCP-ROBO AGRAVADO	ARREBATO					1										1
9	AV.P.PATRON CDRA 04	I	DCP-HURTO	SUSTRACC DE ESPECIES	1														1

REGION POLICIAL LIMA																			
PTOS. CRITICOS POR SECTORES COMISARIA DE YERBATEROS DEL MES DE JULIO 2020.																			
N°	LUGAR : (Av. Jr. Cll. Psje. Etc)	SECTORES	TIPO DE DELITO - FALTAS O HECHOS.	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA														
					LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	FRECUENCIA HORARIA							
SECTOR I																			
1	AV.CIRCUNVALACION JAV.P.PATRON	I	DCP-HURTO	ARREBATO			1												1
2	AV.N.ARSOLA JR.E VALENTINI	I	DCP-HURTO AGRAV.	COGOTEADO			1												1
3	AV.LA.FLORAL CDRA 5	I	DCP-HURTO AGRAV.	ARREBATO						1									1
4	AV.CIRCUNVALACION JAV.P.PATRON	I	DCP-HURTO AGRAV.	SUSTRACC DE ESPECIES						1									1
5	AV.N.ARSOLA JR.A.ALARCO	I	DCP-HURTO AGRAV.	SUSTRACC DE ESPECIES					1										1
6	JR.LUIS CHAPPE N 515	I	DCP-ROBO SEXUAL	VIOLAC SEXUAL A MENOR				1											1
7	JR.EGIDO VALENTINI N 631	I	DCP-HURTO DE VEHICULO	ESTACIONADO						1									1
8	AV.N.AYLLON CDRA 05	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1									1
9	AV.P.PATRON CDRA 05	I	DCP-HURTO	SUSTRACC ACC VEH		1													1
10	AV.P.PATRON JR.E VALENTINI	I	DCP-HURTO AGRAV.	ARREBATO				1											1
11	AV.MEXICO CDRA 24	I	DCP-HURTO	ARREBATO					1										1
12	AV.P.PATRON CDRA 4 (INT MMF 2)	I	DCP-HURTO	SUSTRACC DE ESPECIES					1										1
13	AA.MHC E PRNO SCTR.18 LTE 19	I	DCP-ROBO AGRAVADO	A/R CON A/F						1									1
14	AA.MHC E PRNO SCTR.19 LTE 33	I	DCP-FAMILIA	SUSTRACC DE MENOR							1								1
15	AV.P.PATRON CDRA 04	I	DCP-HURTO	ARREBATO				1											1
16	AA.MHC E PRNO SCTR.4 LTE 6	I	DCP-HURTO AGRAVADO	ARREBATO					1										1
17	AV.LA.FLORAL CDRA 06	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1									1
18	AV.LA.FLORAL CDRA 06	I	DCP-ROBO AGRAVADO	A/R CON A/F							1								1
19	AV.MEXICO PSJE LAS MARGARITAS	I	DCP-ROBO AGRAVADO	A/R CON A/F								1							1
20	AA.MHC E PRNO SCTR 12	I	DCP-ROBO AGRAVADO	A/R CON A/F									1						1
21	AV.P.PATRON CDRA 04 (INT MMF 2)	I	DCP-USURPACION	DESPOJO DE LA POSESION	1														1
22	AA.MHC E PRNO SCTR.01 PSJE VELASCO ALVARADO	I	DCVC SALUD	TESTATIVA DE NOMBRAMIENTO										1					1
23	AV.P.PATRON CDRA 04	I	DCP-HURTO	ARREBATO											1				1
24	AA.MHC E PRNO SCTR.02	I	DCVC SALUD	LESIONES LEVES	1														1
25	AV.MEXICO JAV N AYLLON	I	DCP-HURTO	ARREBATO															1
26	AV.MEXICO JAV N AYLLON	I	DCP-ROBO	A/R CON A/F															1
27	AV.MEXICO JAV N LLUS	I	DCP-HURTO	ARREBATO															1

De acuerdo a la información remitida a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Comisaria de La Victoria cuenta con el mayor índice de los Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, de acuerdo al cuadro adjunto.

Conforme al crecimiento poblacional del Distrito, operativamente se encuentra dividido en Cuatro (04) Zonas: La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros, las cuales cuentan con sus respectivas Comisarias, que a su vez ha distribuido su área geográfica (jurisdicción) en Zonas, Sub Zonas y Cuadrantes.





Habiéndose ahondado en la problemática señalada líneas arriba, es evidente que enfocar la seguridad ciudadana con conjunto de acciones dispersas entre los principales actores no ayudara en nada para búsqueda del bienestar en el distrito, siendo necesario dejar atrás el enfoque punitivo cortoplacista que poco o nada ha beneficiado a la población. pues la represión a quienes trasgreden la norma penal no es la medida más eficaz para combatir la inseguridad ciudadana, pues la limitación de quienes depositan sus esperanzas de controlar y disminuir el delito única y

exclusivamente a través del sistema de justicia penal es que, una y otra vez, se evidencia no solo en los riesgos y consecuencias que entrañan para el ejercicio de las libertades y garantías individuales, sino también, y sobre todo, su imposibilidad para darle una respuesta efectiva al problema, pues todo ello no es más que un paliativo y no la solución definitiva a esta problemática.

Por todo ello planteamos, primero, el surgimiento y desarrollo de un enfoque para el diseño de políticas públicas que, a diferencia del discurso y las prácticas hegemónicas, ve en el delito (como en otras formas de violencia social), un problema relacionado con el desarrollo y los derechos humanos. De ahí que sostengamos que, para abordar efectiva y democráticamente el tema, se requiere diseñar y ejecutar políticas públicas que, sin abandonar lo represivo, acentúen lo preventivo, lo promocional y lo disuasivo, al tiempo que estimulan la participación ciudadana.

Segundo, la aparición de nuevos actores en el tratamiento del problema; específicamente de aquellos cuyo campo de acción se ubica, por excelencia, en el ámbito preventivo-promocional, no solo del delito sino también de otras formas de violencia social.

En este sentido, adquieren particular relevancia los gobiernos locales, ya que en el ejercicio de sus funciones y competencias, vienen generando iniciativas en este campo, las cuales podrían contribuir de forma decidida en la reducción del problema, si se estimulan y orientan adecuadamente, porque en el campo de la prevención del delito y la violencia es el llamado a convertirse en el eje articulador de las demandas ciudadanas y la oferta institucional, lo que llevaría a incentivar la participación comunitaria en un modelo que promueva, ya no solo la colaboración con la Policía Nacional del Perú (líneas de denuncia, juntas vecinales, etc.), sino también y, sobre todo, la inclusión política, lo que fortalece los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas.

La población no puede impedir que alguien cometa un delito, pero puede crear la atmósfera social para limitar la ejecución de la trasgresión; asimismo, es capaz de promover la activación del principio de cooperación público-privado a escala territorial. Sin embargo, este componente es uno de los menos explorados en nuestro país: La conciencia acerca del rol que pueden jugar las comunidades y los gobiernos locales

en la prevención del delito y de la violencia, es todavía escaso.

Evidentemente los problemas identificados en el distrito tienen relación con la incidencia delictiva en hurto, robo agravado, delitos contra la seguridad pública en las modalidades de abuso del consumo de alcohol, drogas, así como la micro comercialización de estupefacientes de procedencia ilegal, los cuales, adicionados a las condiciones de vida propias de una zona periurbana marginal, han configurado una situación tal que es imposible diseñar y ejecutar acciones que no contemplen la prevención de los factores de riesgo que predispongan a la incidencia delictiva, y que no estén plenamente enfocadas dentro del trinomio Municipalidad – PNP – Población Organizada, motivo por el cual las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana del año 2021, están enmarcadas dentro de los preceptos antes señalados, esperando que dichas acciones coadyuven en la mejora de la Seguridad Ciudadana y la promoción de una cultura de paz y bienestar social en el distrito de La Victoria, articulando su ejecución dentro de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 e incluyendo a instituciones de importancia vital como la UGEL N° 03, el Centro de Emergencia Mujer, Barrio Seguro en las jurisdicciones de La Victoria y Apolo, entre otras instituciones que permitan construir un lugar seguro y de plena garantía para el ejercicio de la ciudadanía.

j.- Identificación de recursos del CODISEC

a. HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

El Palacio Municipal del distrito de La Victoria, se encuentra ubicado en Av. Iquitos N° 500; La Central de Seguridad Ciudadana se ubica en la esquina de Prolongación Andahuaylas con Sebastián Barranca, donde funcionan las oficinas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, así como la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, teniendo comunicación telefónica a través de la Central 4313000 y 4239134

Funcionarios

Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra

Alcalde Distrital de la Victoria

Presidente de Codisec

Correo: igutierrezs@munilavictoria.gob.pe

Sr. Luis Alberto Carrión Pardo

Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de Riesgo de Desastres.

Responsable de la Secretaría Técnica de Codisec

Correo: lcarrionp@munilavictoria.gob.pe

Gerencia de Seguridad Ciudadana

Recursos Humanos

PUESTOS	EXISTENTE	NECESARIO	PERSONAL POR CONTRATAR
JEFE DE OPERACIONES	1	2	1
SUPERVISOR	5	7	2
RADIO OPERADOR	11	14	3
OPERADOR DE CAMARA	18	18	0
TECNICO DE CAMARA	3	3	0
GUIA CANINO	3	10	7
SERENO A PIE	69	100	31
SERENO CONDUCTOR	69	75	6
SERENO MOTORIZADO	23	23	0
JEFE DE ALMACEN	1	1	0
JEFE DE PATIO	1	1	0
MECANICO	1	2	1
TOTAL	205	256	51

BRIGADA CANINA	CANT	OPERATIVOS	INOPERATIVOS
CANES	10	5	5

Puesto de Auxilio Rapido

El distrito de la Victoria cuenta con (01) PAR Puesto de Auxilio Rápido, ubicado en el Jr. Humanga / Jr. Unanue, sin embargo, en la actualidad se encuentra inoperativo. En consecuencia, se cuenta el apoyo de (04) PARMET, Puesto de Auxilio Rápido Metropolitano, ubicados en la siguiente dirección:

PUESTOS DE AUXILIO METROPOLITANO (PARMET)
Av. Paseo La República/Jr. San Cristóbal
Av. México/Jr. Gamarra
Av. Canadá /Av. Palermo
Av. del Aire/Jr. Francisco Graña

Recursos Logísticos

RECURSOS LOGISTICOS	CANT	OPERATIVOS	INOPERATIVOS
CAMIONETA	22	21	1
AUTO	1	1	0
MOTOCICLETA	28	6	22
BICICLETAS	10	3	7
RADIO MOTOROLA	165	152	13
CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	178	178	0
TELEFONOS IP	6	5	1
BOCINAS	84	70	14
ALARMAS	33	33	0

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Comisaría PNP LA VICTORIA

Comisario: Comandante PNP Javier ARANA PALOMINO

Dirección: Av. 28 de Julio N° 1620

Teléfonos: 4233407 -

Correo electrónico: comisariapnplavictoria@hotmail.es

El capital humano disponible es de ciento ocho (108) efectivos PNP.

Cuenta con: 11 patrulleros

Tres (03) motocicletas.

Radio Base 01

Radio Portatil 06

Internet - Intranet

INFRAESTRUCTURA

Puesto de Auxilio Rápido

- 1.- Jr Sebastián Barranca cdra 6
- 2.- Plazuela Parque Unión Panamericana
- 3.- Jr Misti con Jr Renovación

Las actividades, programas que desarrolla la Comisaría, así como las acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana a través de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) son las siguientes:

- Juntas Vecinales: 79.
- Red de Cooperantes: 8.
- BAPES: 16.

El Patrullaje Local Integrado se realiza de manera regular en cuatro turnos, abarcando los cuatro (04) sectores de patrullaje bajo la responsabilidad de esta subunidad PNP.

Comisaría PNP APOLO

Comisario: Comandante PNP Santiago FERNANDEZ PINCO

Dirección: Jr 3 de Febrero N° 1050

Teléfono: 324-8362

ciaapolo@yahoo.es

Cuenta con ciento ocho (108) efectivos PNP.

Cuenta con seis (06) unidades móviles:

Automóvil 3

Pick Up: 02

Camioneta 2

Motos 2

Radio Base: 01

Radio Portátil : 03

INFRAESTRUCTURA

Puestos de Auxilio Rápido

- 1.- Manzanilla Urb Manzanilla / Av Ayllon
- 2.- Av 28 de Julio / Jr Gamarra
- 3.- Parque San German
- 4.- Jr Vizcardo y Guzmán / Jr López Aldana

Puestos de Respuesta Inmediata

- 1.- Av Huánuco / Jr H. Unanue

Las Actividades o programas que desarrolla la Comisaría, así como las acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana a través de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) son las siguientes: Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES):

- Juntas Vecinales: 79
- Red de Cooperantes: 8
- BAPES: 378.

El Patrullaje Local Integrado se realiza de manera regular en cuatro turnos, abarcando los seis (06) sectores de patrullaje bajo responsabilidad de esta subunidad PNP.

Comisaría PNP SAN COSME

Comisario Mayor PNP Bruger VERA BOCANGEL

Dirección: Enrique Meiggs N° 2125

Teléfono: 3244965

Correo electrónico:

Cuenta con ochenticuatro (84) efectivos PNP.

Cuenta con cuatro (04) unidades móviles (Camionetas):

Patrulleros: 06

Motos: 02

Radio Base: 01

Radio Portátil : 13

Internet: SIDPOL

INFRAESTRUCTURA

Puesto de Auxilio Rápido

1.- Av San Pablo / Av Bausate y Meza

2.- Av Víctor Alzamora / AA HH Cerro San Cosme

Las actividades, programas que desarrolla la Comisaría, así como las acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana a través de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC): Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), son las siguientes:

- Juntas Vecinales: 25
- Red de Cooperantes: 5

- BAPES: 5

El Patrullaje Local Integrado se realiza de manera regular en cuatro (04) turnos, abarcando los cuatro (04) sectores de responsabilidad de esta subunidad PNP.

Comisaría PNP YERBATEROS

Comisario: Mayor PNP Luis CONDOR CIEZA

Domicilio: Pablo Risso 193

Teléfono: 3238819

Correo electrónico: ciapnpyerbateros@hotmail.com

Cuenta con ochenticuatro (84) efectivos PNP.

Cuenta con cuatro (04) unidades móviles (Camionetas):

Patrulleros: 05

Motos : 02

INFRAESTRUCTURA

Puestos de Auxilio Rápido

1.- Av México / Av La Floral

2.- Sector 21 cerro El Pino

Las actividades, programas que desarrolla la Comisaría, así como las acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana a través de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC): Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Club de Menores, Patrullas Juveniles, Policía Escolar y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), son las siguientes:

- Juntas Vecinales: 38
- Red de Cooperantes: 02
- BAPES: 02

El Patrullaje Local Integrado se realiza de manera regular en cuatro (04) turnos, abarcando los cuatro (04) sectores de responsabilidad de esta subunidad PNP.

ORGANISMO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Gobierno Interior (DGIN).

Sra: Claudia Katherine TORRES VICENTE

Subprefecto Distrital.

Correo: subprefectura.lavictoria@gmail.com

MINISTERIO PÚBLICO

Primera Fiscalía Provincial de La Victoria San Luis

Abogado Moises FERNANDEZ BENITES

Correo: moisesf_b@yahoo.es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECTOR DE LA UGEL N°03

Ronald Luis López Granados

Correo: contacto@ugel03.gob.pe

MINISTERIO DE SALUD

RED DE SALUD LIMA CIUDAD

Lic. Gianina Vicente Espinoza

Av Emancipación N° 617. Cercado de Lima

Correo: saludmental@dirislimacentro.gob.pe

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Centro de Emergencia de la Mujer de La Victoria

Dra. Catty Loila Castillón Arcos

Correo: ktyca86@hotmail.com

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Coordinadora de Juntas Vecinales

Sra: Ruth Otiniano Aguirre

Correo: juli_vc95@hotmail.com

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Abog. Jose Nina Cuentas

Comisionado de la Defensoría del Pueblo

Correo:joseninac@gmail.com

ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO COMISARIA APOLO

Sr David SANCHEZ ARANA

Coordinador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Comisaria Apolo

Teléfono 98739566

1) El Futuro Deseado al 2023

En este capítulo se describe el escenario deseado sobre seguridad ciudadana que se espera alcanzar al año 2023; así como las metas anuales para alcanzar progresivamente dicho escenario.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es anual, no obstante, el futuro deseado al 2023 debe ser planteado en el primer año de implementación de la presente directiva, y replicado en los siguientes planes anuales distritales de acción de seguridad ciudadana hasta el 2023

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO:					
Fenómenos delictivos	Línea Base	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023
Homicidios	Reducir (...)	Reducir (...)	Reducir (...)	Reducir (...)	Reducir (...)
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1,231	5%	8%	10%	10%
Delitos contra el patrimonio	2,710	8%	8%	10%	10%
Delitos cometidos por bandas criminales	87	5%	10%	10%	10%
Otros fenómenos	127	5%	5%	8%	8%

CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL

Componentes:

El PNSC 2019-2023 en el proceso del diagnóstico de las causas que originan la victimización y la alta percepción de inseguridad ciudadana en el país, logra efectuar la identificación de cuatro causas, conforme se puede apreciar en la figura siguiente

Tabla 31. Causas que inciden en el incremento de percepción de inseguridad identificadas en el PNSC 2019-2023

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
LIMITADAS ACCIONES DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitadas estrategias de PNP escuadrón Verde – Base Terna para sus intervenciones. ➤ Escasa concientización en seguridad vial. ➤ Escasos recursos tecnológicos para la gestión de la información. ➤ Escasas acciones estratégicas en salud mental. ➤ Escasa sensibilización sobre uso de armas de fuego.
ESCASA FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitado desarrollo de capacidades de la PNP, fiscales, jueces y personal municipal. ➤ Escaso trabajo articulado entre la policía y los gobiernos locales. ➤ Escasos recursos tecnológicos para una adecuada fiscalización.
DÉBIL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitado acceso a la defensa pública. ➤ Escasa promoción de la reinserción social. ➤ Deficiente unificación de criterios de los actores del sistema de justicia penal.
ESCASA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE FORMA OPORTUNA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitada asistencia a familiares y testigos de víctimas. ➤ Escasa cobertura de asistencia familiar de víctimas. ➤ Limitadas capacidades de respuesta y atención de las comisarias.

Fuente: MININTER

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El PNSC 2019-2023, establecen cinco objetivos estratégicos a lograr, a los cuales deberán alinearse los Planes de Acción Distrital que se formulen el año 2021, estos objetivos son los siguientes:

Objetivo estratégico 1:	<ul style="list-style-type: none">• Reducir los homicidios a nivel nacional.
Objetivo estratégico 2:	<ul style="list-style-type: none">• Reducir el número fallecidos por accidentes de tránsito y heridos por accidentes de tránsito
Objetivo estratégico 3:	<ul style="list-style-type: none">• Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
Objetivo estratégico 4:	<ul style="list-style-type: none">• Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
Objetivo estratégico 5:	<ul style="list-style-type: none">• Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.